

Máster en Profesorado E.S.O., Bachillerato,  
F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y  
Deportivas

## Trabajo Final de Máster

M<sup>a</sup> Begoña Garrido Riazuelo

Tutor: José M<sup>a</sup> Matesanz Martín



## Contenido

---

1. Resumen.....	3
2. Introducción .....	4
2.1. Legislación .....	4
2.2. ¿Qué me pide la sociedad como docente?.....	6
2.3. Entono laboral .....	9
Entorno laboral hacia el que encaminamos a nuestros alumnos.....	9
3. Justificación de la selección de proyectos.....	11
4. Reflexión crítica sobre las relaciones existentes o posibles entre estos proyectos. ....	13
5. Propuestas de futuro. Programa de formación.....	26
6. Conclusiones.....	28
7. Referencias documentales.....	30
7.1. Libros y otros documentos .....	30
7.2. Legislación .....	31
7.3. Webgrafía .....	31
Anexo I: Los Docentes: Funciones, roles, competencias necesarias, formación. (2000, última revisión 2011), por Dr. Pere Marquès Graells, Departamento de Psicología Aplicada, Facultad de Educación .....	33
Anexo II. Objetivos de la Enseñanza de F.P. según Orden 29 de mayo de 2008 de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón. Capítulo 1, artículo 2 .....	42

## 1. Resumen

---

Este documento está orientado para hacer llegar mis vivencias de los aprendizajes que he tenido a lo largo del máster y que más me ayudan a mi formación como docente. Para estructurar esta información en el documento, he seguido las pautas marcadas en la Guía Didáctica de la Asignatura Trabajo Final de Master (2013), de manera que:

- ◆ Hay una introducción en la que nombro la legislación que actualmente me afecta como docente. Aunque sé que es posible que la actual ley de educación (LOE) se vea modificada próximamente por la LOMCE, no haré referencia a la segunda por faltar datos de cómo va a afectar en concreto a la Formación Profesional.
- ◆ El siguiente punto que voy a tratar es el de la Selección de Proyectos: **Diseño de una Programación, el Diseño de una Unidad de Trabajo, y el Diseño del Proyecto de Innovación**, y su justificación.
- ◆ Esta selección la acompaña de una reflexión crítica sobre las relaciones existentes o posibles entre estos proyectos.
- ◆ Tras el análisis realizado, formularé las conclusiones y mi plan personal de formación a continuación del mismo.
- ◆ Para realizar este documento, he trabajado sobre mis vivencias, mas también he tenido ocasión de consultar distintas fuentes que nombraré al final.

**Palabras clave:** formación, visión integradora, aprendizaje, rol del docente

This document is guided to share my experiences about learnings that I have had along the master course. These learnings help me to become a better teacher. To structure this information in the document, I have followed the rules written in the Signature Didactic Guide about Master Final Work (2013), so:

- ◆ There is an introduction where I name the legislation that actually has an effect on my profession. Although, I know, the actual law, LOE, is possible was modified by LOMCE, I don't do reference the second law because I don't know its influence in Professional Formation.
- ◆ The second point is the Selection of Projects: a **Design of a Schedule about an academic course, a Design of a Work Unity, and a Design about a Project of Innovation**, and its reasons.
- ◆ This selection is enclosed with a critic reflection about connections into these Designs.
- ◆ After this reflection, I teach my conclusions and my next formation project as teacher.
- ◆ To make this document, I have worked about my experiences and I have consulted many documents that I name at the end.

**Key words:** formation, complete view, learning, teacher rol

## **2. Introducción**

---

Este documento no sólo es reflejo de lo aprendido en el máster sino que también me sirve de reflexión sobre mi actitud ante la docencia en secundaria. Hasta ahora he trabajado en Equipos de Orientación, como Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad, y en Institutos de Secundaria como Profesora Técnica de Formación Profesional. A pesar de esta experiencia laboral, y de mi formación como Diplomada en Magisterio, a lo largo el máster he podido aprender cuestiones a las que no les daba la importancia debida, y en los debates surgidos, tanto con los compañeros, como los provocados por los profesores, he podido ir definiendo más mi postura como docente.

También es verdad que es un momento de toma de conciencia en la educación por todos los cambios sociales y legislativos en los que se ve inmersa, y que cada docente ha de ser consciente de que además de ser un transmisor de conocimientos, es un transmisor de modelos y un reflejo de la sociedad que se “perpetua” o no a través del aula.

“El cambio social viene a traducirse en cambios culturales y en cambios estructurales... Tal vez el cambio cultural es primario y decisivo, pero dado que viene tan condicionado por las variaciones estructurales, lo más acertado es decir que ambos tipos de cambio que se implican, se ocasionan y se siguen mutuamente en un fenómeno complejo que denominamos precisamente “cambio social”. La dirección que toma el cambio social viene determinada por las fuerzas sociales operantes en cada momento histórico.

...La educación se presta a ser un poderoso agente de cambio social”, según Pac Salas, D.; Minguijón Pablo, J. (2011).

Vivimos un momento social y económico que afecta a la educación como transmisor de valores y los docentes hemos de ser conscientes de ello para poder tomar la postura que más se acerque a garantizar una educación de calidad para nuestros alumnos. Es importante recordar que nuestra labor, como docentes, no es sólo transmitir conocimientos y “saberes teóricos” sino también despertar en los alumnos la capacidad crítica y de saber construir su propio aprendizaje. Para ello hemos de tener en cuenta la formación en competencias profesionales, personales y sociales.

Es decir, hemos de concebir al alumno como un todo: persona, ciudadano, y trabajador. Y desde la formación que trasmitimos, hemos de cubrir esos tres campos. Momento tan delicado como éste es una oportunidad para hacer más hincapié en la calidad de los futuros adultos, ciudadanos y profesionales.

Tengo la suerte de haber coincidido con profesores que me hayan ayudado a plantearme los valores de la enseñanza y a reafirmarme en mi voluntad de dedicarme a ello, con calidad y coherencia. Y eso lo vivo así, como una suerte ya que mi motivación para hacer el máster era la de realizar un trámite necesario para seguir en la escuela pública ejerciendo, mas a lo largo de las clases he descubierto muchas cosas que me han enriquecido a nivel personal y profesional.

En parte, es por ello, por lo que me planteo el plan de formación personal que he nombrado antes, y que mi opción es dedicarme a preparar las próximas oposiciones.

### **2.1. Legislación**

---

**Legislación** relacionada con el ejercicio de la docencia en la Familia Profesional a la que pertenezco, y al Título al que me refiero (Técnico Superior de Educación Infantil), por haber sido el título elegido en las asignaturas cursadas en el máster (recogida en la tabla 1).

Tabla 1. Breve comentario a las normas relacionadas con el Título de Educación Infantil. Fuente: elaboración propia.

NORMA	COMENTARIO
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación	Marco general del Sistema Educativo basado en los principios de calidad para todos, equidad y esfuerzo compartido de la Educación, así como la inclusión, el aprendizaje permanente, la atención a la diversidad, la orientación educativa, la participación de la comunidad educativa, la promoción de la investigación e innovación, la evaluación del sistema, etc.
Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio	Marco general de la Formación Profesional. Ley cuya finalidad es la creación de un Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional que, en el ámbito de la competencia exclusiva atribuida al Estado por el artículo 149.1.1.a y 30.a, con la cooperación de las Comunidades Autónomas, dote de unidad, coherencia y eficacia a la planificación, ordenación y administración de esta realidad, con el fin de facilitar la integración de las distintas formas de certificación y acreditación de las competencias y de las cualificaciones profesionales.
Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio	Marco legislativo por el que se establece la ordenación de la formación profesional en el sistema educativo. Ordena un sistema integral de formación profesional, cualificaciones y acreditación que pueda responder con eficacia y transparencia a las demandas sociales y económicas a través de las diversas modalidades formativas. Con este fin se crea el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, en cuyo marco deben orientarse las acciones formativas programadas y desarrolladas en coordinación con las políticas activas de empleo y de fomento de la libre circulación de los trabajadores.
Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre	Se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, entendida como el conjunto de acciones e iniciativas formativas que tienen por objeto la cualificación profesional de las personas, combinando los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación. Sustituye las disposiciones reglamentarias Real Decreto-Ley 10/2011, de 26 de agosto y Ley 3/2012, de 6 de julio, relativas a los contratos de formación, incorporando las modificaciones derivadas de las citadas reformas legales en relación con aquellos aspectos relativos al contrato para la formación y el aprendizaje que requieren un desarrollo reglamentario.
Orden de 25 de junio de 2001	Se regula la acción educativa para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales de discapacidad física, psíquica o sensorial o como consecuencia de una sobredotación intelectual.
Orden de 29 de mayo de 2008	Se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón y se define que la Formación Profesional debe concebirse como un todo que debe favorecer la formación permanente a lo largo de la vida de los ciudadanos, por lo que hay que establecer medidas flexibilizadoras de los currículos de los ciclos formativos para conseguir la mejora de la empleabilidad y su adecuación a las demandas del sistema productivo en Aragón.
Orden de 21 de julio de 2008	Se establece el currículo del Título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón
Orden de 26 de octubre de 2009	Regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

## 2.2. ¿Qué me pide la sociedad como docente?

El docente, partiendo de la Ley en vigor (LOE, 2006) tiene unas funciones que desempeñar (título III, capítulo I, artículo 91). (Recogidas en tabla 2).

Tabla 2. Funciones del docente según LOE. Fuente: elaboración propia

La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados	La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado	La participación en la actividad general del centro
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza	La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros	La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente
La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo	La contribución a que las actividades del centro se desarrolle en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática	La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias
La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados	La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas	La participación en los planes de evaluación que determinen las administraciones educativas o los propios centros

Respetando este marco legislativo en el que tiene que centrar su actividad el docente, en este momento de cambios significativos en la economía y el modelo social del país, la educación no queda exenta de esos cambios, y sin olvidar los principios de la ley en vigor, el docente ha de adaptarse a dichos cambios y ser capaz de participar desde su puesto de trabajo como ciudadano y como referente de los alumnos.

Es una consideración general, que por otro lado, a los docentes, cada vez se les pide más por parte de las familias. Que va en aumento la petición/exigencia de que los docentes sean educadores en el más amplio sentido de la palabra y menos instructores.

Junto a esta suma de responsabilidades, vemos que el docente tiene cada vez un status social más puesto en cuestión y una situación laboral menos segura y más precaria.

Permítanme una viñeta ilustrativa (ver figura 1)



Figura 1: Viñeta de Quique relacionada con la función docente

El docente, hoy en día, puede acceder a un puesto de trabajo en un centro público, en un centro concertado o en un centro privado. La forma de acceder es distinta, aunque las funciones a desempeñar son las mismas.

Los centros públicos son los que mejor conozco (dado que soy interina hace cuatro años) y de lo que he experimentado estos cursos, puedo destacar que hay una gran mayoría de profesores a los que les gusta su profesión, que son capaces de trabajar con la diversidad de los alumnos y que buscan distintas metodologías para hacer los contenidos más accesibles.

De cualquier forma, conforme va cambiando la sociedad, y por tanto el modelo de escuela, a los profesores se les va "pidiendo" que cambien su rol. Pasan de ser meros transmisores de conceptos, para ser transmisores de valores, de espíritu crítico y de modelo de sociedad. Como ejemplo de ello, incorporo parte del trabajo de Marquès, del Departamento de Psicología Aplicada de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ver Figura 2. Funciones que deben realizar los docentes (Màrques, 2011)

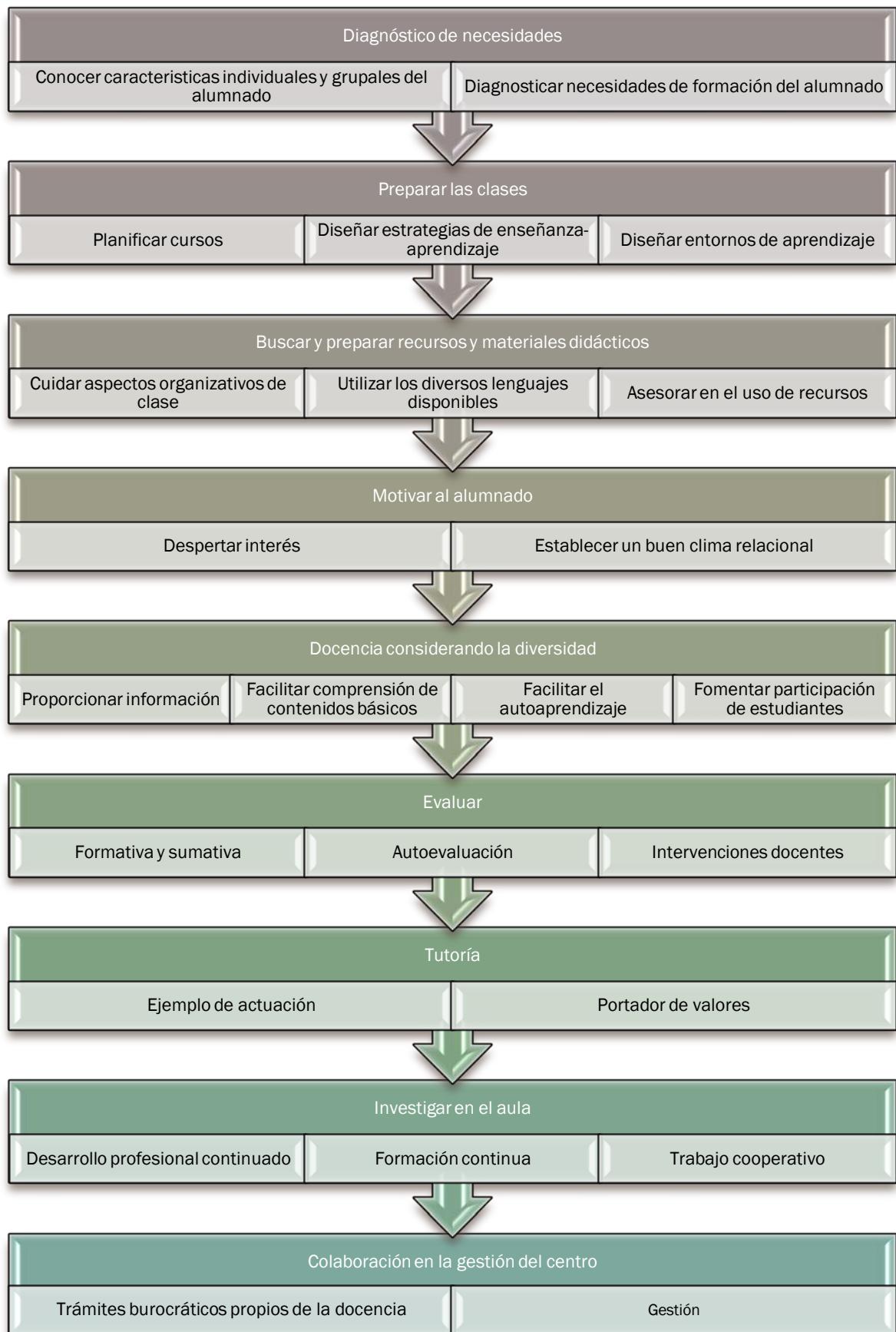


Figura 2. Funciones que deben realizar los docentes (Màrques, 2011). Fuente: elaboración propia

## 2.3. Entorno laboral

### Entorno laboral hacia el que encaminamos a nuestros alumnos

Según Capítulo II de la LOE (2006), el Técnico Superior en Educación Infantil ejerce su actividad en el sector de la educación formal y no formal y en el sector de los servicios sociales de atención a la infancia.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los recogidos en la LOE y que muestro en la figura 3

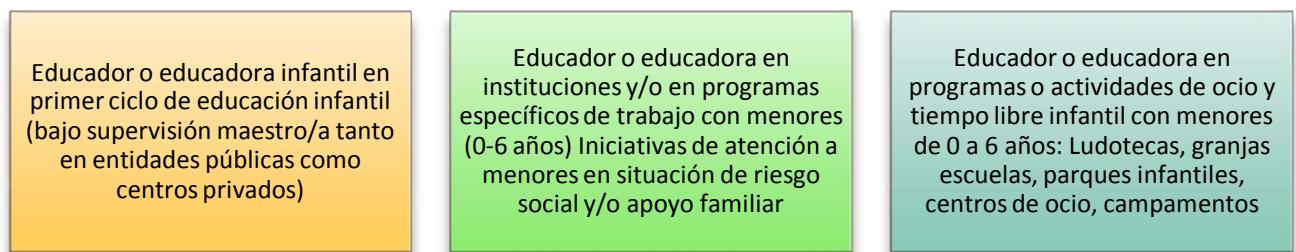


Figura 3. Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes de Técnico de Educación Infantil. LOE (2006). Fuente: elaboración propia

La prospectiva del título en el sector o sectores están recogidas en la LOE y que muestro en la figura 4

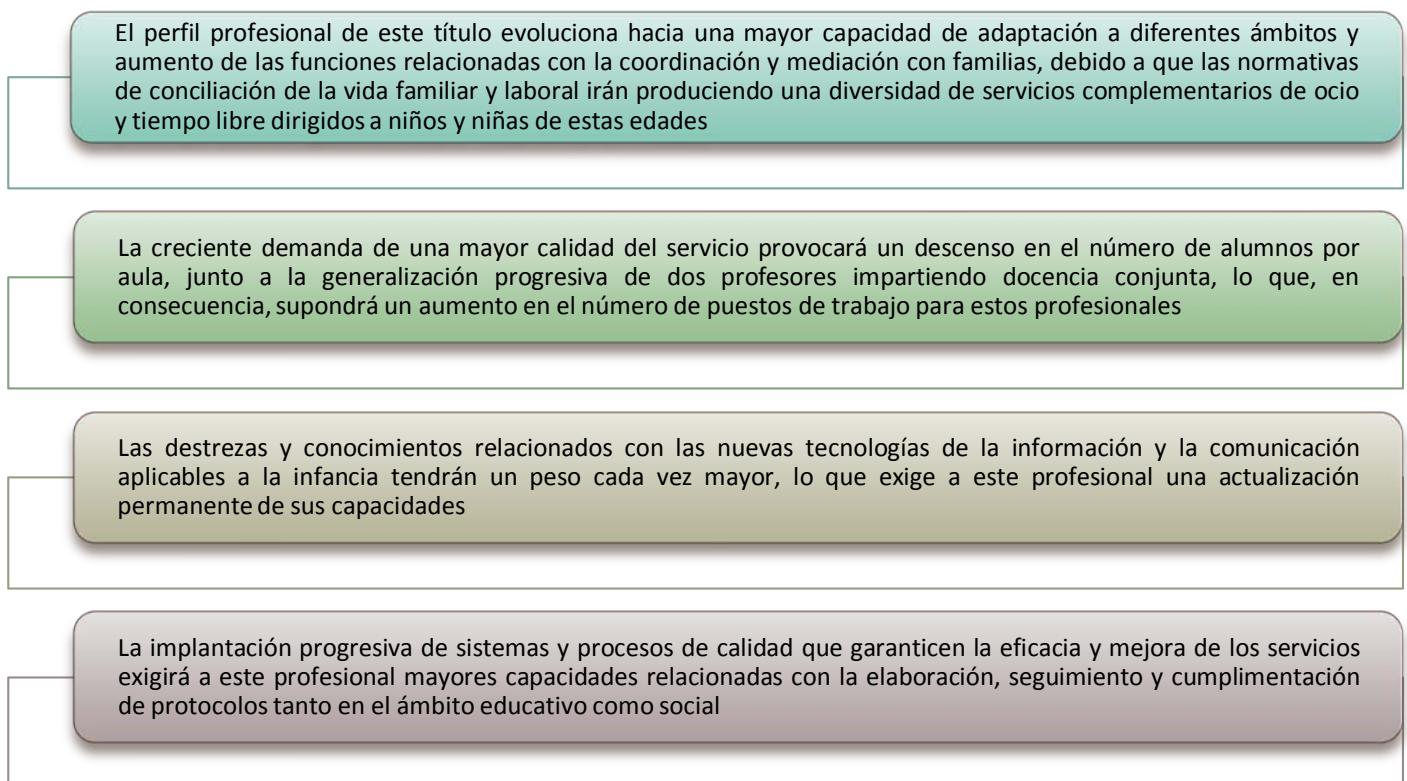


Figura 4. Prospectiva del título de Técnico de Educación Infantil. LOE (2006). Fuente: elaboración propia

Datos de población activa y parados en el sector según datos del Instituto Aragonés de Empleo (2012):

- ▶ En el último trimestre del año pasado había inscritas en la categoría profesional de Técnico Superior en Educación Infantil 237 personas ( 6 hombres ♂ y 231 mujeres ♀)
- ▶ En cuanto al término ocupaciones más demandadas la cifra era de 2473 personas inscritas como cuidadores infantiles (38 ♂ y 2435 ♀)
- ▶ Se registraron 672 contratos en la categoría de Técnico en Educación Infantil (19 en Huesca, 27 en Teruel y 626 en Zaragoza).

Aunque para los alumnos estos datos no pueden parecer esperanzadores, ya que la tasa de paro es alta, hemos de insistir en que es una profesión que cada vez se demanda más y a la que se le solicita una mayor especialización ya que hay otros ámbitos como el de la mediación familiar, en los que se piden profesionales de Educación Infantil.

La formación hoy es un tema vital para el acceso al empleo. “La crisis económica mundial está teniendo una repercusión en el desempleo. En todo el mundo, un joven de cada ocho está buscando empleo. La población joven es numerosa y está creciendo. El bienestar y la prosperidad de los jóvenes dependen más que nunca de las competencias que la educación y la capacitación pueden ofrecerles. No satisfacer esta necesidad es una pérdida de potencial humano y de poder económico. Las competencias de los jóvenes nunca han sido tan vitales”, según Bokova, I. (2012).

Es por ello, que la Formación Profesional ha de suponer la adquisición de unas competencias que supongan la diferencia entre un profesional cualificado y otro que no lo está. (Ver anexo II, objetivos de la Enseñanza de F.P. según Orden 29 de mayo de 2008).

### 3. Justificación de la selección de proyectos

Tres son las competencias del máster a conseguir con la superación del Trabajo Final de Máster, recogidos en la Guía Docente de la Asignatura Trabajo Final de Master (2013). A saber:

Competencia 1.- Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.

Competencia 4.- Establecer puntos de conexión y relación entre las diferentes planificaciones, diseños, desarrollo de actividades de aprendizaje y de evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

Competencia 5.- Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su empeño docente y de la tarea educativa del centro.

Basándome en estas competencias a adquirir me doy cuenta de que hay varias actividades realizadas que me ayudan a formarme como docente, mas si he de elegir, las que de mejor manera integran los aprendizajes adquiridos a lo largo de este curso son el **Diseño de una Programación**, trabajado en la asignatura de Diseño Curricular, el **Diseño de una Unidad de Trabajo**, trabajado en la asignatura de Diseño de Actividades y el **Diseño del Proyecto de Innovación**, trabajado en la asignatura de Evaluación e Innovación de la Actividad Docente y en el Practicum III.

Como expongo en los gráficos a continuación, estas actividades las he podido realizar teniendo en cuenta los contenidos y herramientas adquiridos en varias asignaturas del máster, y no sólo en las asignaturas en las que me pidieron como tarea su desarrollo. (ver figura 5 y 6)

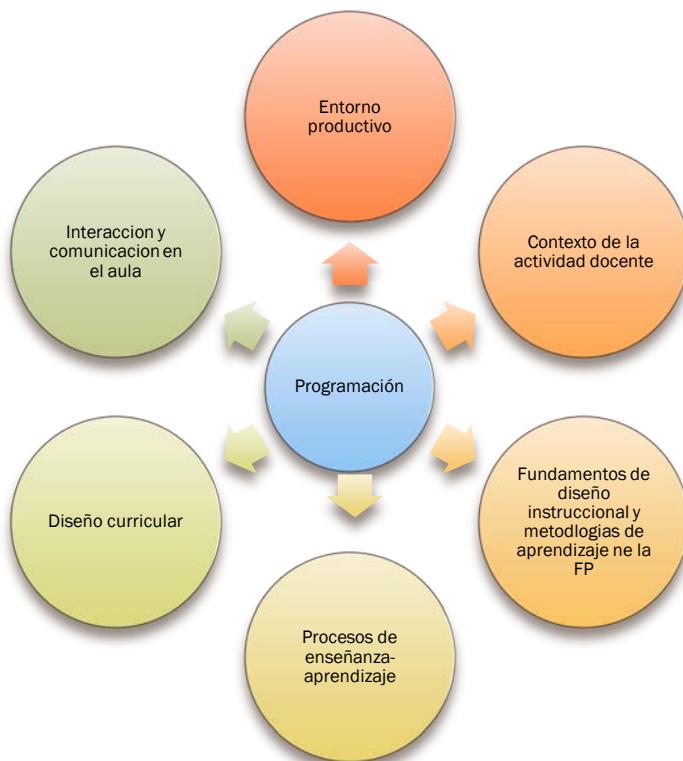


Figura 5. Asignaturas más directamente implicadas con el Diseño de una Programación y el Diseño de una Unidad de Trabajo. Fuente: elaboración propia



Figura 6. Asignaturas más directamente implicadas con el Diseño de un Proyecto de Innovación. Fuente: elaboración propia

Con ello se entiende que el máster es un continuo en el que se disponen los contenidos necesarios para formar en una docencia de calidad. Estos contenidos han sido tenidos en cuenta según resultados de aprendizaje de las competencias a adquirir en cada campo para incorporarlos a las asignaturas pertinentes. Y además, esos contenidos, han estado temporalizados de manera que los primeros aprendizajes han servido de antecedentes para los aprendizajes que se han dado a continuación.

Valoro positivamente el haber tenido a diferentes profesores que con sus diversas metodologías no sólo me han enseñado según lo que decían sino también según cómo lo hacían. Ha sido de mucha riqueza conocer diferentes formas de enseñar y de gestionar un grupo.

#### 4. Reflexión crítica sobre las relaciones existentes o posibles entre estos proyectos.

Aunque las actividades nombradas pueden parecer entidades distintas, la verdad es que guardan mucha relación entre sí, ya que partiendo de una programación realizada para un grupo concreto, tenido en cuenta contexto, objetivos y demás variables es como surge el proyecto de innovar para mejorar la calidad educativa. Y por otro lado, el hecho de innovar ha de ser respondiendo a una gesto planificado dentro de la programación de un aula.

Por otra parte, una programación es un nivel de concreción que ha de continuar en las diferentes unidades de trabajo, cohesionadas de tal manera, que respetando, su orientación temporal, lleven a la adquisición de las competencias establecidas.

Partiendo de estas premisas, afirmo que hay una estrecha relación entre las tres actividades elegidas como ejemplo de la aplicación del máster en la profesión docente. Para seguir el análisis de esta relación, planteo el estudio de las distintas competencias adquiridas a lo largo de las asignaturas de máster. He elegido las que de una manera más significativa me han ayudado a llevar a cabo estas actividades por tener su carga de contenidos relacionada con ellas. Cada asignatura está relacionada con la adquisición de unas competencias, de manera que he podido aprender diferentes aspectos de la docencia.

- En la asignatura de **Entorno Productivo**, los aprendizajes han ido encaminados a conseguir competencias relacionadas con el estudio del entorno productivo. Esto es importante al trabajar en Formación Profesional, ya que hemos de realizar la programación y los proyectos de investigación que puedan surgir atendiendo a las condiciones laborales con las que tienen que trabajar nuestros alumnos. Las competencias trabajadas para ello en esta asignatura, nombradas en la Guía Docente de la Asignatura Entorno Productivo (2013), están recogidas en la figura 7

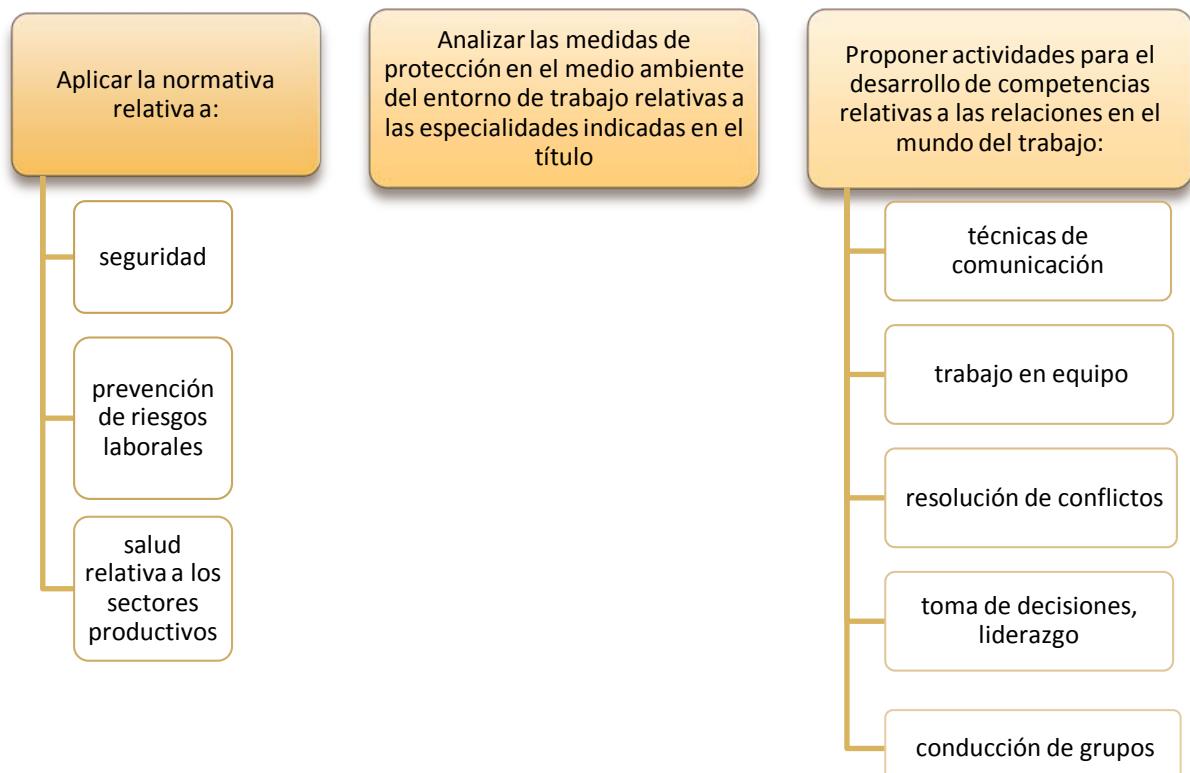


Figura 7. Competencias de la asignatura Entorno Productivo. Fuente: elaboración propia

Cuando se habla del entorno laboral en el ámbito educativo, hay que pensar en el entorno al que "dirigimos" a nuestros alumnos.

Por ello, para hacer la programación de un módulo y sus unidades de trabajo, los datos estudiados en entorno tienen importancia porque si no conocemos el mundo laboral para el que preparamos a los alumnos no podemos trabajar hacia unos resultados de aprendizaje coherentes. De la misma manera, si queremos plantearnos un proyecto de innovación, hemos de conocer primero la realidad.

Enseñar a innovar a nuestros alumnos es esencial ya que el mundo laboral cambia muy rápidamente y se valora a aquellos trabajadores que son capaces de adaptarse a dichos cambios. Para poder diseñar un proyecto viable, hay que conocer en qué consisten las circunstancias actuales. De ahí la importancia de conocer el entorno laboral para poder hacer un proyecto de evaluación e innovación que motive a los alumnos porque sea creativo pero posible.

A los alumnos hemos de enseñarles la normativa relativa a la seguridad en el puesto de trabajo, la prevención de riesgos laborales y el mantenimiento de la salud. En el caso de Servicios a la Comunidad, estos contenidos son trabajados desde el lado del cuidado de los demás. Este tipo de profesionales quizás tengo pocos riesgos químicos o de accidentes en los que se ve implicada la salud física, pero sufre de numerosos problemas de salud a nivel emocional y psicológico.

El hecho de enseñar a los alumnos, a detectar estos problemas, prevenirlos y que sean conocedores de la normativa que les ampara ha de estar presente en la programación del aula.

De la misma manera, si queremos presentar un proyecto de innovación viable, hemos de tener en cuenta la normativa relativa a la seguridad en el puesto de trabajo y la prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, como ciudadanos y como trabajadores han de conocer las medidas de protección del medio ambiente, que nos llevan a garantizar el máximo de condiciones laborales en las que reutilizar y reciclar los productos utilizados, de manera que seamos lo más respetuoso posible con el medio que habitamos.

Y por último, hay que educar en las competencias relativas al mundo del trabajo y esto también es necesario tenerlo en cuenta en la programación. Habilidades como técnicas de comunicación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, toma de decisiones, y liderazgo se han de trabajar, de manera transversal o manifiesta como contenido de la asignatura, para que los alumnos sean realmente competentes en su puesto de trabajo.

En la Formación Profesional se adquieren competencias profesionales, personales y sociales y gracias a todas ellas, los alumnos llegan a ser trabajadores cualificados. Es por ello que es tan importante no olvidar aquellos aprendizajes que les llevan a ser buenos trabajadores, no sólo por sus habilidades profesionales (propriamente dichas) sino también en las relaciones de equipo.

- En la asignatura de **Contexto de la Actividad Docente** se ha trabajado como competencia general el integrarse en la profesión docente. Esto lleva a ser conocedores del marco legal que como docentes nos ampara y nos regula, y por otro lado, a conocer la organización del centro y qué responsabilidad, como docentes, tenemos de participar en su marcha y de colaborar en su calidad como institución y como medio educativo.

En la siguiente figura se puede apreciar cómo se trabaja esta competencia desde la asignatura, recogido de la Guía Docente de la Asignatura Contexto de la Actividad Docente (2013) (ver figura 8)

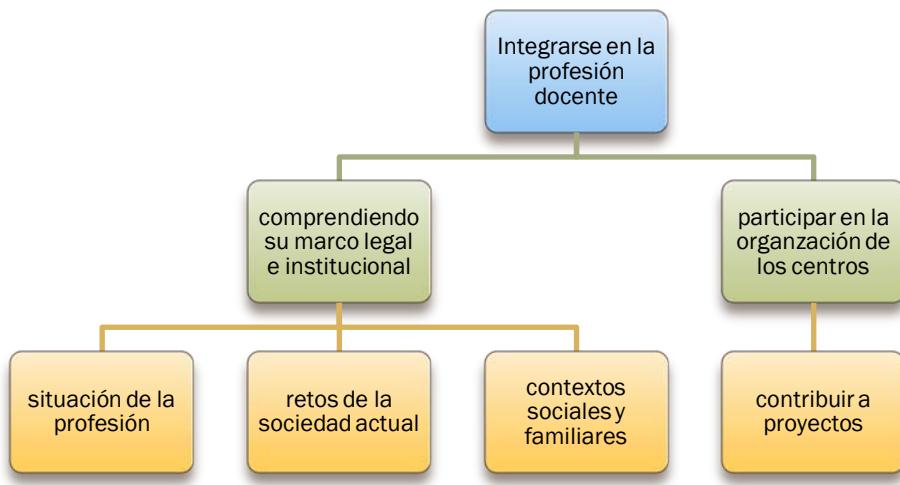


Figura 8. Competencias de Contexto de la Actividad Docente. Fuente: elaboración propia

Ello me ha ayudado a adquirir una serie de conocimientos y herramientas:

- ▶ He analizado y valorado las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectiva e interrelación con la realidad social de cada época a través del estudio de cada legislación educativa en España y analizando las contribuciones de cada una de ellas. Con ello, he sabido situar el modelo de educación que está hoy vigente, y que ha de servir de marco para realizar la programación y para planificar cuantas actividades me proponga.
- ▶ He estudiado e interpretado la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. Por un lado, la educación reglada es imagen de una sociedad compuesta de personas que admiten unos modelos familiares y no otros, y eso es algo a tener en cuenta para tratarlo con el máximo respeto. Y por otro lado, se da la importancia de conocer el contexto familiar del entorno del centro donde diseño la programación.
- ▶ He analizado las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad con el fin de poder desarrollar la tarea educativa desde una perspectiva integrada. Ya que si uno de estos factores no es tenido en cuenta, se corre el riesgo de hacer una programación descontextualizada y por lo tanto, difícilmente se podrá llevar a la práctica.

De la misma manera, si un proyecto de innovación no tiene en cuenta el marco social y cultural donde ha de llevarse a cabo, corre bastante riesgo de no poder ponerse en marcha.

- ▶ He analizado el modelo de profesor que demanda la sociedad actual; sus competencias; y el perfil del profesor que en estos momentos está en entredicho. Es un momento político y social en el que la profesión docente está mal valorada y hay bastante convulsión en el mundo educativo. El perfil del profesor cambia y hay que aprender a darle entidad conforme al momento en el que se vive.
- ▶ He estudiado la necesidad de un compromiso ético, por parte del docente, basado en la capacidad de crítica y autocritica y en la capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas. Como ya he mencionado antes, la docencia está en un momento de cambio de modelo. Este es un momento importante para basar la labor en el aula y en el centro en una experiencia de continua mejora, para lo cual es esencial mantener un comportamiento ético, capacidad de crítica (a sí mismo y al entorno) y relación de equipo con compañeros y familias.

Junto a ello, la práctica de una evaluación continua de la actividad docente y un compromiso de innovar en nuestra profesión.

▶ He aprendido a identificar, reconocer y aplicar la normativa del sistema educativo, los elementos básicos del modelo organizativo de los centros y su vinculación con el contexto político y administrativo, y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. La normativa actúa de marco en el que trabajar en educación y en otros ámbitos. No es posible realizar una programación sin tener en cuenta el sistema educativo del momento, el modelo organizativo del centro para el que diseño la programación y la vinculación de esto con el contexto de dicho centro.

▶ En esta asignatura me han facilitado herramientas para analizar y valorar un proyecto educativo y las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, acogida de alumnado inmigrante.

Es en estos aspectos en los que he de basar los proyectos de innovación que quiero llevar al aula.

▶ También he aprendido a diseñar y realizar actividades formales que contribuyen a la participación en la evaluación, la investigación y la innovación educativas, con el fin de fomentar el trabajo en equipo docente y entre equipos. Punto esencial de la innovación educativa, así como a diseñar e implementar propuestas educativas respetuosas con los principios de equidad, igualdad de derechos y oportunidades; vinculadas a la consecución de los derechos humanos fundamentales, en el marco de una sociedad multicultural, inclusiva y tolerante.

■ En la asignatura de **Fundamentos de Diseño Instruccional** y metodologías de aprendizaje en la FP, me he formado en las competencias que aparecen en la figura 9, recogidas de la Guía Docente de la Asignatura Fundamentos de Diseño Instruccional

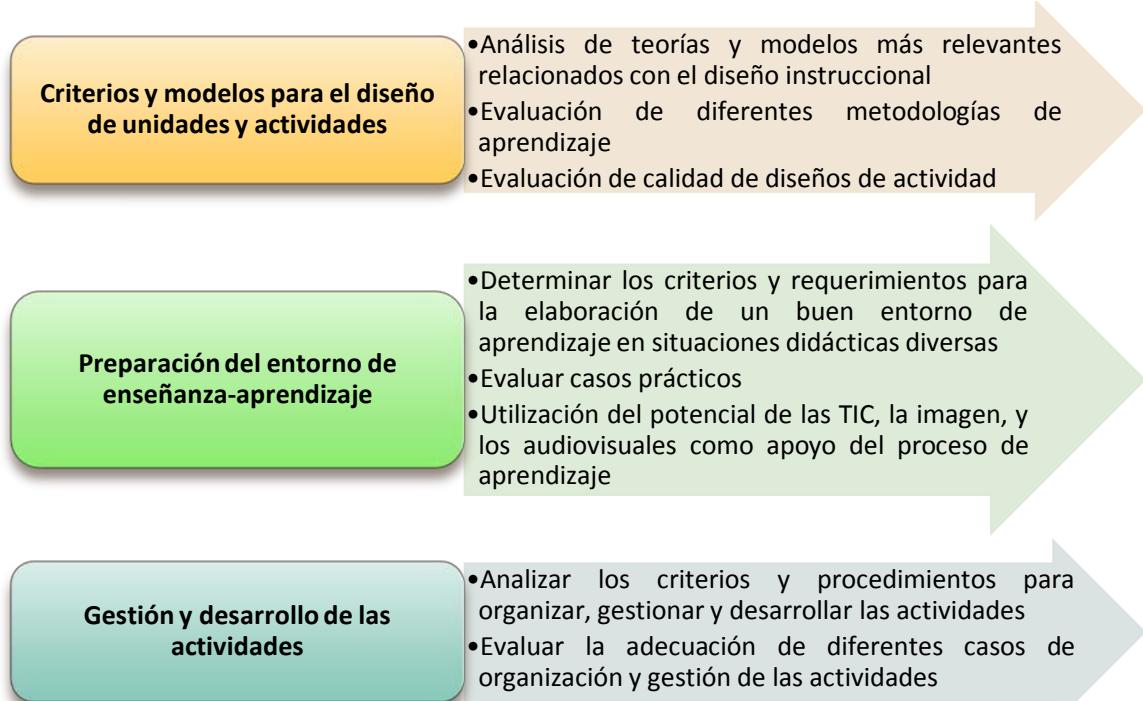


Figura 9. Competencias de la asignatura Fundamentos de Diseño Instruccional. Fuente: elaboración propia

En esta asignatura se han trabajado diferentes contenidos que me han ayudado a conocer las distintas teorías y modelos relacionados con el diseño instruccional y el diseño de actividades, de manera que hora puedo elegir, cuál quiero escoger, dependiendo del entorno en el que se sitúa mi grupo-clase y qué objetivos pretendo conseguir.

Estas teorías han sido analizadas, desde el respeto, y evaluadas para saber aplicarlas en las diversas circunstancias, que como docentes, nos podemos encontrar.

Por otra parte, se nos han facilitado herramientas para preparar el entorno adecuado para que se den las condiciones necesarias para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea un éxito. Estas condiciones tienen que ver con la utilización de los medios humanos, materiales y espaciales con los que contamos. El conocer los recursos con los que contamos y cuáles necesitamos en cada momento es un aspecto fundamental en una programación bien hecha.

Y por último, gestionar el discurso de las herramientas programadas. La programación de diferentes actividades y proyectos forma parte de un hilo conductor que les da sentido en el tiempo y el modo en que se llevan a cabo. Es importante saber determinar este hilo conductor y hay que tener la flexibilidad necesaria para ver cuándo hemos de realizar alguna modificación por haber recibido información del grupo que así lo aconseja.

- En la asignatura de **Procesos de enseñanza-aprendizaje**, los contenidos han estado relacionados con distintos aspectos de la actividad docente, recogidos en la Guía Docente de la Asignatura Procesos de enseñanza-aprendizaje (ver figura 10):



Figura 10. Competencias de la asignatura Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Fuente: elaboración propia

De esta manera, he recibido formación sobre los distintos modelos de enseñanza-aprendizaje, lo cual me ha ayudado a analizar sus diferencias y sus ventajas a la hora de aplicarlos según contextos, necesidades y objetivos.

Por otro lado, se me han facilitado herramientas para trabajar la motivación de mis alumnos. Este es un tema arduo en la educación, mas por eso no hay que dejar de tratarlo, tanto la motivación de los profesores como la de los alumnos. En este aspecto se me han facilitado diferentes experiencias que me han ayudado a tomar conciencia de en qué puntos se puede basar en una motivación más fuerte.

Junto a la motivación, se trabajó también la importancia del clima del aula y cómo el hecho de cuidarlo, ayuda a que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea fluido y se dé de manera significativa.

Junto al clima de aula, hemos estudiado la diversidad dentro de un grupo de alumnos, y es por ello, que hemos de aprender a diseñar metodologías y actividades acordes con los diferentes tipos de alumnos que nos encontramos. Estos grupos de alumnos pueden ser:

- ▶ Atención a aquellos que tienen un ritmo de aprendizaje más lento, por circunstancias personales, sociales o de idioma.
- ▶ Atención a aquellos alumnos que tienen un ritmo distinto aprendizaje por ser personas que han recibido formación superior. Este caso se da sobre todo, en los Ciclos de Grado Superior de Formación Profesional.
- ▶ Atención a aquellas personas que por características laborales o familiares no pueden acudir a todas las clases o no tiene el mismo ritmo de estudio en casa. Este aspecto también es común encontrarlo en Formación Profesional y se nos ha enseñado a tenerlo en cuenta.

Todo proceso es susceptible de evaluarse mas en un proceso como es la educación, es necesario plantear una evaluación continua que facilite la información adecuada y a tiempo de hacer las adaptaciones necesarias en nuestra programación para que la adquisición de las competencias personales profesionales y sociales de los alumnos sea un éxito.

También se nos instó al aprendizaje de las TIC como herramienta no solo transversal en el aula sino metodológica y se nos dieron bastantes nociones de cómo utilizar las TIC para cumplir con diferentes objetivos.

- En la asignatura de **Diseño Curricular**, se han trabajado distintas competencias que me han ayudado especialmente con la tarea de Diseñar una Programación y una Unidad de Trabajo. Dichas competencias, recogidas en la Guía Docente de la Asignatura Diseño Curricular, aparecen en la figura 11

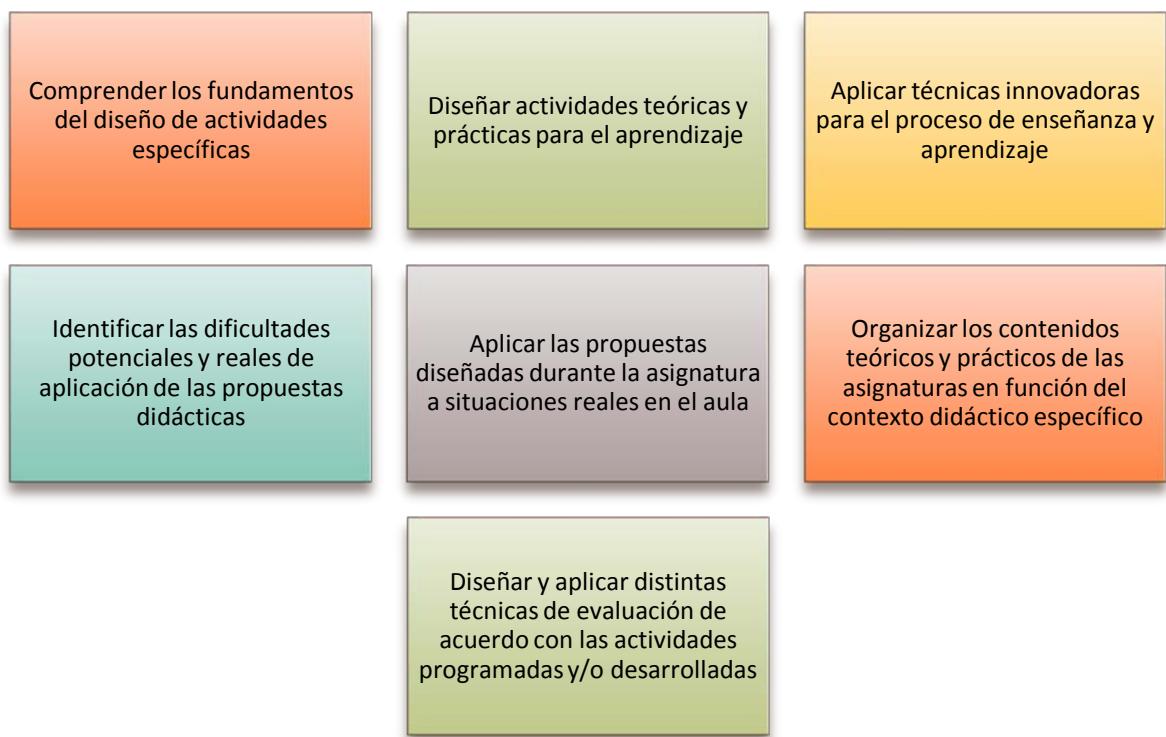


Figura 11. Competencias de la asignatura Diseño Curricular. Fuente: elaboración propia

El seguimiento de esta asignatura ha sido posible gracias a los aprendizajes realizados a lo largo del máster, ya que para tener en cuenta todos y cada uno de los aspectos del Diseño Curricular, hemos de tener en cuenta el contexto en el que vamos a trabajar, tanto a nivel social como a nivel institucional y de aula, ya partir de ahí, se nos ha enseñado:

- ◆ A conocer el por qué se usan unas actividades en unos momentos oportunos y por qué esas actividades en otros momentos no están tan bien planificadas.
- ◆ A diseñar actividades adecuadas para asimilar los conceptos más teóricos y aquellos de contenido más práctico.
- ◆ A conocer las técnicas más innovadoras en la metodología y la gestión de un aula y saber aplicarlas en el momento adecuado.
- ◆ A identificar las dificultades que pueden surgir en la puesta en marcha de la propuesta didáctica, saber anticiparnos, y tener una alternativa válida, así como herramientas para solventar aquellas dificultades no previstas.
- ◆ A aplicar lo diseñado en el aula con lo característico de cada aula y de cada momento en la vida del grupo que conforma ese aula.
- ◆ A diseñar actividades de evaluación que nos permiten tener información continua del alumno que nos ayuda a llevar a cabo la programación adecuada para que el proceso de aprendizaje sea un éxito.

“La evaluación no es un añadido, sino una parte integral del proceso, tanto como lo son las explicaciones del profesor. Cuando se habla de proceso lo que se quiere decir es que no hay un tipo de prueba en concreto que acapare el término de evaluación, sino que caben muchas estrategias distintas”, según Morales, P. (2010).

- En la asignatura de **Interacción y Comunicación en el Aula**, las competencias trabajadas en la asignatura, recogidas en la Guía Docente de la Asignatura Interacción y Comunicación en el Aula y que de una forma más clara me han ayudado en la realización de una programación son las recogidas en la figura 12



Figura 12. Competencias de la asignatura Interacción y Comunicación en el Aula. Fuente: elaboración propia

Esta asignatura ha sido muy importante en mi formación como docente ya que para cualquier planificación, he de tener en cuenta a qué grupo me dirijo y qué interacciones hay en ese grupo.

En esta asignatura hemos visto por una parte, cómo nos desarrollamos como seres sociales, dentro de un grupo, y por otro, cómo se desenvuelve un adolescente “medio” por el hecho de la evolución natural del ser humano en nuestra sociedad. Es decir, hemos visto los cambios de actitudes, y de comportamiento en cuanto ser – individuo y en cuanto ser – social.

Esto me ha ayudado a analizar con qué grupo trabajo en el aula, es decir, qué diversidad hay, a quién y cómo hay que atender especialmente, y por otra parte, qué corrientes hay dentro del grupo. A la hora de programar una actuación docente es importante saber con qué “material humano” me voy a encontrar. Cuanto más concreto la actuación, como es el caso del Diseño de una Unidad de Trabajo, más en cuenta lo he de tener.

Así, con esta asignatura he aprendido a identificar y comprender qué factores influyen en la motivación de los alumnos por aprender. Sin que ellos estén motivados no se puede dar un buen proceso de aprendizaje, y aunque son ellos los que han de encontrar qué factores son los que influyen en su falta de motivación, somos los profesores los que podemos ayudarles a encontrarlo. No sólo la falta de motivación es la causa de la falta de aprendizaje. También hay otros factores, que hemos aprendido a detectar en esta asignatura.

Otro punto muy interesante ha sido, aprender a desarrollar la comunicación con los alumnos. Si se da una buena comunicación, se puede establecer una fluidez que dé paso al proceso de aprendizaje y a la prevención y/o resolución de conflictos en el aula. Para ello es necesario también, saber aplicar diferentes habilidades sociales y enseñar a los alumnos a usarlas.

Todos estos puntos están basados en que el alumno ha de ser participante de la vida del aula, en la que se forma como persona y como profesional, y esto se puede favorecer, desde el docente, con metodologías que impliquen al grupo y el trabajo colaborativo.

Como ya he mencionado antes. Esta asignatura nos ha enseñado especialmente a tener en cuenta la diversidad del alumnado y saber atenderla. No sólo lo relacionado con el aprendizaje de conocimientos sino también todo aquello relacionado con el aprendizaje a ser persona y ciudadano en un momentos de tantas dudas como es la adolescencia. Para ello ayuda la habilidad del docente y la capacidad de observar del propio alumno, tanto la auto-observación como la observación de sus iguales y de su entorno.

Por último, desde la asignatura se nos insistió mucho en la importancia de la orientación y las tutorías como elementos de ayuda al alumnado. Orientación tanto profesional como personal y momentos de tutorías, tanto grupales como individuales.

Todo lo expuesto en estos párrafos he de tenerlo en cuenta si quiero realizar una programación del módulo y de la unidad de trabajo en la que esté atendido el grupo en su diversidad, para alcanzar las competencias que les harán profesionales de calidad.

- **Sistema Nacional de Cualificaciones de la Formación Profesional.** Esta asignatura ha sido determinante a la hora de poder realizar el Diseño de una Programación y el Diseño de una Unidad de Trabajo, ya que al tratarse de Formación Profesional mi especialidad, no podría haber tenido en cuenta muchos aspectos importantes de la programación sino hubiera analizado el Sistema Nacional de Cualificaciones de la Formación Profesional (SNCFP).  
El SNCFP es un conjunto de instrumentos y acciones necesarios para promover y desarrollar la integración de las ofertas de la formación profesional, mediante el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Asimismo, busca promover y desarrollar la evaluación y acreditación de las correspondientes competencias profesionales, de forma que se favorezca el desarrollo profesional y social de las personas y se cubran las necesidades del sistema productivo, según Ramírez (2012).

Las competencias trabajadas, han sido las recogidas en la Guía Docente de la Asignatura Sistema Nacional de Cualificaciones de la Formación Profesional, y mostradas en la figura 13

- Comprender el sistema de formación profesional y los subsistemas de los que se compone y el modo de organización y articulación entre ellos.
- Comprender, interpretar y analizar la normativa legal relacionada con la formación y las cualificaciones profesionales, en los ámbitos europeos estatal y autonómico
- Adaptar los contenidos impartidos a las exigencias del mercado laboral a partir del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales
- Identificar a las personas susceptibles de reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales y participar en la definición de su itinerario formativo y profesional para la construcción de su carrera personal y profesional

Figura 13. Competencias de la asignatura Sistema Nacional de Cualificaciones de la Formación Profesional. Fuente: elaboración propia

Así, a través de esta asignatura, he analizado el sistema de Formación Profesional a partir del cual existe un marco normativo al que he de ceñir los diseños de mis actividades y por supuesto el de mi programación. He conocido y analizado el marco legislativo que configura la Formación Profesional, no sólo entendida como formación inicial sino también como formación permanente.

Formación permanente, que en parte, se consigue por la relación existente entre los subsistemas del SNCFP. La manera como están articulados y relacionados estos subsistemas hace que sea posible que el alumno pueda retomar su formación y/o ampliarla partiendo de una formación inicial y/o una experiencia laboral.

En la coyuntura social y económica actual es importante insistir a los alumnos que la formación es la vía para poder acceder al mercado de trabajo, y que una vez se ha accedido, como profesional tienes que seguir formándote. Esta formación se puede alcanzar a través de distintos medios, mas ha de ser reconocida oficialmente para que en el acceso a un puesto de trabajo o en el acceso a formación de nivel superior pueda ser utilizada.

Además de guiarme por el marco que da forma al Diseño de una Programación, he tenido oportunidad de ver lo importante que es conocer el mundo laboral al que remito a mis alumnos para, a partir de los contenidos exigidos en el puesto de trabajo, afinar la programación para que las habilidades necesarias para el de desempeño, con éxito, de la profesión, sean adquiridas en los años de formación del alumno.

Como ya sabemos, la Formación Profesional no sólo va encaminada a alumnos que no han abandonado su formación en algún momento. Parte de nuestro alumnado proviene del mundo laboral y nos han enseñado a identificar sus aprendizajes (no sólo a través de la educación formal, sino también de la educación informal y de la experiencia adquirida) para que puedan, si es pertinente, acceder al reconocimiento, evaluación y acreditación de sus competencias profesionales y así participar en la definición del itinerario formativo que más les interese para la construcción de su camino profesional.

Aunque no esté en las funciones del docente de Formación Profesional ofrecer orientación a los alumnos, es importante conocer el marco en el que se pueden acreditar las competencias para instarles a que se informen.

De la misma manera que es importante incidir en la formación a lo largo de la vida, y para ello han de hacer un plan de formación que se revise cada año, para seguir avanzando de acuerdo a los cambios que se dan en el mundo laboral, y ofrecer un trabajo de calidad.

- **Diseño de Actividades.** Sin duda ha sido la recopilación de muchas habilidades aprendidas a lo largo del máster lo que me han llevado a realizar un aprendizaje significativo de esta asignatura. En ella he trabajado diversas competencias muy necesarias para el Diseño de una Unidad de Trabajo, recogidas en la Guía Docente de la Asignatura Diseño de Actividades (ver figura 14).

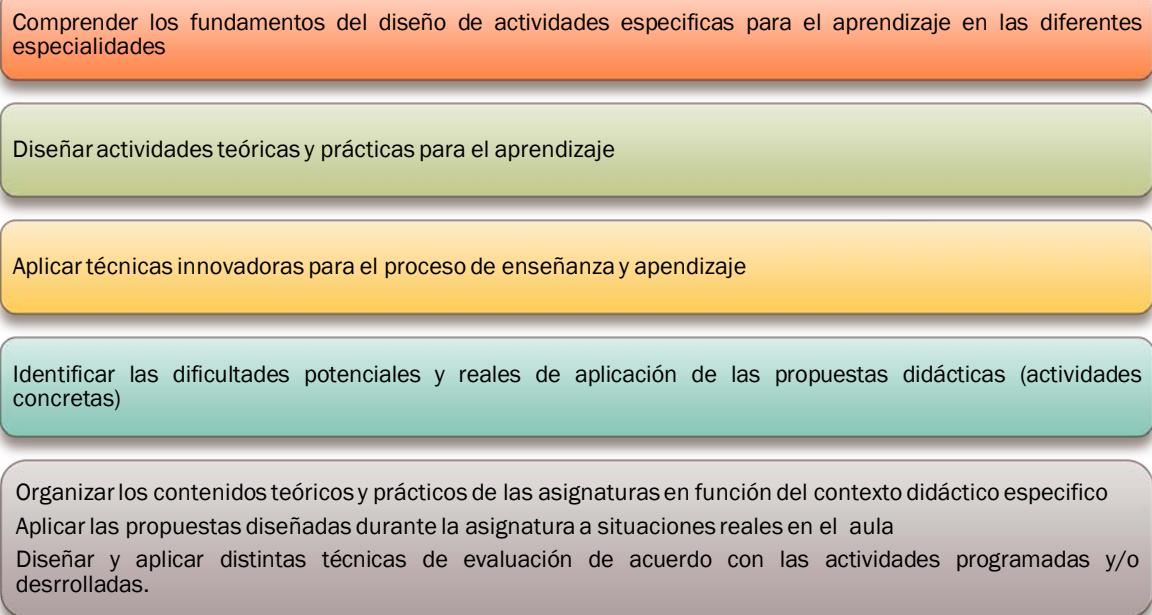


Figura 14. Competencias de la asignatura Diseño de Actividades. Fuente: elaboración propia

Como se puede apreciar, todas estas competencias van encaminadas a aplicar la docencia de una forma planificada y coherente. Y así, he aprendido los fundamentos del diseño de las actividades específicas para el aprendizaje de diversos objetivos. La suerte de haber coincidido en el mismo grupo, personas de especialidades distintas ha sido que ha habido una riqueza en las puestas en común de manera que las actividades que en algunas ocasiones eran las apropiadas, en otras no eran las más idóneas.

También he aprendido a planificar mi Unidad de Trabajo atendiendo a un equilibrio entre las actividades teóricas y las actividades prácticas, ayudándose unas a otras a potenciar el aprendizaje de los conocimientos. Junto a ello, he tenido ocasión de ver la importancia de innovar en el diseño de actividades, ya que hay una clara relación entre las tres actividades que he recogido en este documento: el Diseño de la Programación y el Diseño de una Unidad de trabajo necesitan de la Evaluación e Innovación, para ser atractivos y fomentar el aprendizaje de los alumnos.

Antes de poder aplicar las actividades previstas hemos de conocer qué aspectos son posibles de realizar y cuáles hemos de variar para poder aplicarlos. Tener preparadas algunas alternativas por si la programación no se puede llevar a cabo por cualquier motivo (a veces tan sencillo como que no funciona el cañón), es muy importante.

Y por último, tener en cuenta que los contenidos hay que organizarlos según el contexto didáctico específico y siguiendo una secuencia temporal y espacial apropiada para que los aprendizajes se den

de forma significativa. Para ello es importante una evaluación continua tanto de los aprendizajes de los alumnos como de la propia actividad docente, y de la programación realizada.

“Las actividades de aprendizaje son, en primer lugar, acciones. Quien aprende hace algo que puede ser, en principio, cualquier cosa: leer, copiar, subrayar, repetir...; aunque es evidente que hay actividades que facilitan o consolidan más el aprendizaje que otras y que, por tanto, son mejores recursos.

Definirlas como «recursos» señala su carácter instrumental para el aprendizaje, lo que las diferencia de las actividades mediante las cuales aquél se demuestra o se comprueba. Para cumplir un fin u otro –y ambos son fundamentales–, la programación y el diseño de las tareas deben ser, en parte, distintos.

Puesto que estas actividades son, en primer lugar, medios para asimilar una información, el punto de partida y el eje cardinal en la programación es un conjunto de contenidos de información que se pretende que se conviertan en conocimiento. Por tanto, las actividades de aprendizaje sirven para aprender, adquirir o construir el conocimiento disciplinario propio de una materia o asignatura; y para aprenderlo de una determinada manera, de forma que sea funcional, que pueda utilizarse como instrumento de razonamiento”, según Pagés (Dir.) (2010).

- **Evaluación e Innovación.** Como ya he ido comentando en apartados anteriores, el éxito del proceso de aprendizaje radica en una programación coherente que se evalúa constantemente.

Es necesario evaluar el contexto laboral al que se encamine el módulo, evaluar los aprendizajes de los alumnos para conocer qué aspectos hemos de variar en la programación (por ejemplo, tener en cuenta actividades de refuerzo ante unos determinados conocimientos que resultan más difíciles), evaluar la propia actividad docente, y a partir de esa evaluación que arroja unos determinados resultados, plantear un plan de innovación de aquello que ya no funciona o puede funcionar mejor. Para adquirir estos conocimientos, desde la asignatura se han trabajado las siguientes competencias, recogidas en la Guía Docente de la Asignatura Evaluación e Innovación (ver figura 15).

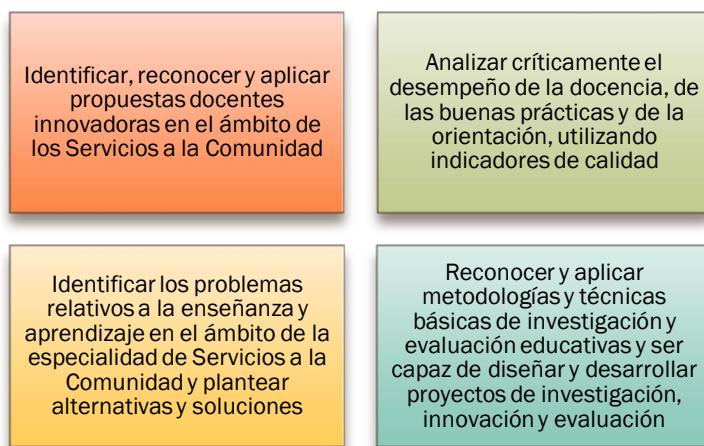


Figura 15. Competencias de la asignatura Evaluación e Innovación. Fuente: elaboración propia

Para el Diseño del Proyecto de Innovación me fueron muy útiles los contenidos trabajados en esta asignatura. Así, antes de comenzarlo, identifiqué qué necesidades había en el entorno laboral (de prácticas) en el que estaba situada y qué alternativas se me ocurrían para dar respuesta. Tras esa lluvia de ideas, valoré cuáles de las propuestas que formulaba se podía ajustar mejor teniendo en cuenta el contexto docente, y los recursos con los que contaba.

La importancia de la Evaluación e Innovación Educativa está recogida en El Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, contempla la creación del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

Según el artículo 87.2 las funciones de este departamento son:

- ◆ Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- ◆ Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- ◆ Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.
- ◆ Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- ◆ Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- ◆ Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los departamentos del instituto para su conocimiento y aplicación.
- ◆ Fomentar el trabajo cooperativo de los equipos docentes y velar para que estos contribuyan al desarrollo de las competencias básicas en la educación secundaria obligatoria.
- ◆ Informar al profesorado sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
- ◆ Fomentar iniciativas entre los departamentos de coordinación didáctica que favorezcan la elaboración de materiales curriculares.
- ◆ Promover que las materias optativas de configuración propia y el proyecto integrado estén basados en trabajos de investigación y sigan una metodología activa y participativa entre el alumnado.
- ◆ Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- ◆ Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- ◆ Colaborar con la Agencia de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y en aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el instituto.
- ◆ Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el instituto.
- ◆ Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Para llevar a cabo todas estas funciones, se pueden planificar actuaciones como:

- ▶ Potenciar la formación en la comunidad educativa. Para ello, se parte de la base de detectar necesidades e intereses de formación en la comunidad educativa, de forma especial, en el profesorado.
- ▶ Desde ahí, establecer un Plan Anual de Formación y promover, actividades formativas diversas: cursos, formación en centros, grupos de trabajo, actividades de perfeccionamiento, jornadas y encuentros, etc.
- ▶ Al finalizar cada curso y comenzar el siguiente se puede establecer el Plan Anual de Formación, que formará parte del Plan Anual de Centro, y será revisable cada trimestre, incluyéndose las actividades formativas que surjan desde el propio departamento.
- ▶ Crear un registro de actividades formativas realizadas durante el curso por parte del profesorado.

- ▶ Fomentar la innovación educativa. Para desarrollarla se puede fomentar el trabajo cooperativo de los equipos educativos para establecer estrategias metodológicas, criterios y sistemas de evaluación, y actividades comunes.
  - ▶ Informar sobre líneas actuales de investigación didáctica y promover la elaboración de materiales curriculares. Como aspecto interesante y relevante por su influencia en los demás ámbitos es la promoción de buenas prácticas docentes entre el profesorado.
  - ▶ Colaborar en la elaboración y desarrollo del Plan de Autoevaluación del Centro. Desarrollar este objetivo tenemos que establecer un mecanismo de recogida de información sobre los distintos aspectos relacionados con el funcionamiento del centro, la actividad educativa y el proyecto educativo, y desde ahí valorar logros, dificultades y propuestas de mejora.
- **Practicum III.** Sin duda el mejor momento para poner en práctica lo aprendido en la asignatura de Innovación y una vez aplicado, poder devolver los resultados de dicha práctica. En esta asignatura, hemos trabajado las siguientes competencias, recogidas en la Guía Docente de la Asignatura Practicum III (ver figura 16)

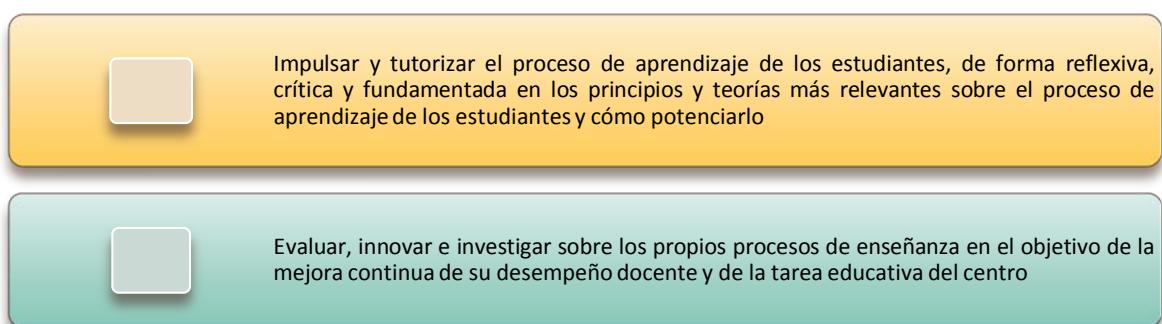


Figura 16. Competencias de la asignatura Practicum III. Fuente: elaboración propia

Como se puede apreciar al valorar las competencias trabajadas, durante el practicum he tenido ocasión de conocer mejor el contexto en el que realizaba las prácticas y adecuándome a las necesidades que se planteaban, crear respuestas factibles y motivadoras. Para ello, he realizado un ejercicio de evaluación de la realidad, de valoración de los recursos disponibles (materiales, espaciales y temporales) y de análisis de qué tipo de respuesta daba un mejor resultado implicando a los alumnos en el proceso.

Para ello, no se trata solo de evaluar, lo cual es principal, sino que también hay que investigar tanto en lo que existe como en lo que podría existir (experiencias similares en otros lugares o en otros momentos) e innovar. La educación es un ejercicio continuo de innovación y estar con esa actitud hace que los aprendizajes sean más significativos y que los alumnos se formen en el espíritu emprendedor y de iniciativa que se les requiere en el mundo laboral.

En el Practicum se pone “en juego” todo lo aprendido en el máster. Primero, la observación de la realidad, el estudio del contexto, la planificación de la actuación y la actuación misma, añadiendo un proyecto de innovación. En esta aplicación de los saberes adquiridos es cuando el alumno del máster puede comprobar si los aprendizajes realizados están suficientemente interiorizados o es necesario afianzar alguno de manera concreta.

El trabajo en equipo por parte del profesorado, la organización del centro y la disponibilidad de los recursos son elementos que necesariamente se conocen antes de poder realizar la intervención en el aula. Junto a ello y los conocimientos teóricos de metodologías y aplicaciones didácticas, llega el momento de trabajar con las herramientas propias, tratando de ser modelo de aquello que pedimos a los alumnos: esfuerzo constante, motivación, formación permanente, y trabajo planificado.

## 5. Propuestas de futuro. Programa de formación

“La formación del profesorado ha sido y sigue siendo un tema de constante actualidad y preocupación desde diferentes esferas de actividad, ya sean los propios profesionales que demandan una actualización de conocimientos y una puesta al día sobre los nuevos cometidos a desarrollar en el marco de una sociedad en constante evolución, como desde las autoridades académicas encargadas de llevar adelante este cometido, con el fin de lograr una educación de calidad, para lo que se precisa de un colectivo con la suficiente preparación y motivación hacia la enseñanza” según García, J.L. (2013).

Dado que la Educación es algo en constante evolución, y se trabajan diversas habilidades, me planteo mi formación como algo continuado. No es fácil atender a la diversidad que hoy se da en los centros educativos, ni estar preparada para los retos que supone formar y educar a una generación en la que el esfuerzo por la formación es algo ajeno a sus valores.

A ello hemos de sumar, la constante importancia que se le da desde la Dirección de Política Educativa a que los docentes estemos formados, no sólo en las habilidades propias del aula y de nuestra familia profesional sino en temas transversales como las TIC y los idiomas.

Además, mi papel de interina, “me obliga” a seguir estudiando el temario de las oposiciones, y sus variaciones, para poder acercarme a una seguridad en el puesto de trabajo, lo que me llevará a una continuidad en el centro escolar y con ello a poder plantearme proyectos de mayor envergadura y duración que hasta ahora.

Tenemos la suerte de vivir en un momento en que la información se puede obtener de manera rápida y accesible, lo que facilita una adecuada actualización de conocimientos. Junto a esto, la formación ya no es sólo presencial, sino que cada vez hay más facilidades para realizar cursos y estudios a través de plataformas on line.

Por otro lado, las universidades y otros centros tienen una amplia oferta formativa que cubre de una manera importante los intereses de las personas que quieren optar por ese tipo de conocimientos. En concreto la Universidad de Zaragoza, cada vez, va incorporando más estudios de máster y posgrados para su alumnado.

Expongo en la tabla 3 mi plan de formación para el curso 2013-2014

Tabla 3: Propuesta de Formación para curso 2013-2014. Fuente: elaboración propia

IX	X	XI	XII	I	II	III	IV	V	VI								
Curso Alfabetizaciones Múltiples																	
Curso Programar por UC en FP																	
	<b>Grupo de Trabajo:</b> Características psicosociales de las personas con dependencia																
							<b>Estancias Formativas</b>										
					<b>Título de Grado de Magisterio</b>												
<b>B2 inglés</b>																	
<b>Preparación temario de oposiciones</b>																	

Formación en cuanto a:

- ▣ Adquirir habilidades propias de trabajo en y con grupos. Es decir, con los compañeros de departamento, y del resto del centro y por otro lado, como gestor de un grupo de alumnos.

En este campo, he solicitado un Curso de formación “Alfabetizaciones múltiples: una nueva ecología del aprendizaje” organizado por Ministerio de Educación en convenio con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo del 2 al 6 de septiembre en La Coruña. <https://sede.educacion.gob.es/portada.html> (junio 2013, accesible)

- ▣ Recibir formación como profesional. Es decir, relativa a las habilidades que enseño.

Para mi formación como profesional, cuento con dos posibilidades al trabajar en enseñanza:

- Por un lado, los grupos de trabajo que se crean a principio de curso para trabajar habilidades o conocimientos propios del trabajo a desempeñar. Para el curso que viene me gustaría participar en un grupo relacionado con las características psicosociales de las personas con dependencia. <http://planfpa.educa.aragon.es/modalidades.htm> (junio 2013, accesible).

- Las estancias formativas, que según intereses, entidades dispuestas y horarios lectivos pueden variar desde, en mi caso, aprender sistemas de comunicación alternativos con la ONCE hasta un cuso de orientaciones pedagógicas del cuento para trabajar en el Ciclo de Educación Infantil. <http://fp.educaragon.org/> (junio 2013, accessible).

- La formación ofrecida por el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón. <http://planfpa.educa.aragon.es/otros.htm> (junio 2013, accesible).

- ▣ Actualizarme conforme a los requisitos que me marca el cambio de normativa de mi profesión.

- En este apartado he solicitado un Curso de Ámbito Regional “Programar por unidades de competencias en FP” organizado por la Dirección general de Política Educativa del 24 al 26 de septiembre en Zaragoza. <http://www.cpr1.es> (junio 2013, accessible).

- Realizar los créditos necesarios para obtener el Título de Grado en Magisterio. <http://educacion.unizar.es/> (junio 2013, accessible).

- ▣ También tengo la intención de aprobar en el próximo curso el B2 de inglés. Ya que los requisitos para continuar en la docencia tienden a solicitar ese nivel de segundo idioma: <http://www.cenoposiciones.com/educacion/ingles/cen/> (junio 2013, accesible).

Para alcanzarlo, me valdré de la formación impartida a través del Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza:

<http://www.unizar.es/idiomas/INTRO.html> (junio 2013, accesible).

- ▣ Aunque no hay prevista una convocatoria de oposiciones a mis familias profesionales, aprovecharé el ritmo de estudio facilitado por el máster, para comenzar a preparar dichas oposiciones.

La información de cursos para la ampliación de los contenidos de lo ya expuesto, la recojo a través de:

- ◆ Plataformas sindicales, sobre todo Comisiones Obreras, que me informa de los cursos convocados por entidades gubernamentales. <http://www.fe.ccoo.es/ensenanza/> (junio 2013, accesible).
- ◆ Los Centros de Profesores y Recursos (en algunos lugares denominados Unidad de Formación e Innovación). <http://www.cpr1.es> (junio 2013, accesible).
- ◆ Plataforma Aularagon. <http://www.aularagon.org/index.asp> (junio 2013, accesible).

## 6. Conclusiones

---

La principal conclusión a la que me lleva este análisis es a valorar la importancia de una formación didáctica y pedagógica para todas aquellas personas que nos queremos dedicar a la docencia. La docencia es algo más que la transmisión de contenidos teóricos e incluso prácticos. Hoy en día hay suficientes fuentes de información como para acceder a ello sin necesidad de un docente.

Para lo que es necesario un docente, y hoy por hoy, no se puede suplantar, es para educar. Un docente es un agente de educación y de socialización.

Según la Real Academia de la Lengua Española (2001), el término enseñanza tiene cuatro acepciones:

- Acción y efecto de enseñar.
- Sistema y método de dar instrucción.
- Ejemplo, acción o suceso que sirve de experiencia, enseñando o advirtiendo cómo se debe obrar en casos análogos.
- Conjunto de conocimientos, principios, ideas, etc., que se enseñan a alguien.

Es decir, la enseñanza, y por lo tanto, la acción del que enseña (docente) ha de ir encaminada a conseguir instruir, a facilitar... suficiente número de ejemplos de lo enseñado para que sirvan de experiencia y aprender a aplicar lo aprendido, y a transmitir los conocimientos, principios e ideas a alguien. Esto es, la enseñanza se basa en facilitar uno o varios modelos con los que la persona pueda acceder a SABER, a SABER HACER y a SABER SER.

Todos los que hemos realizado el máster tenemos unos estudios superiores en alguna materia y además tenemos vocación por la enseñanza. Es por ello que hemos decidido formarnos en el cómo transmitir eso que hemos aprendido a lo largo de nuestra vida formativa (tanto en el aula como en el mundo laboral).

Para poder transmitir esos conocimientos hemos de tenerlos (se sobreentiende) y hemos de saber hacerlos llegar. Es decir hemos de trabajar en un proceso de enseñanza que lleve parejo un proceso de aprendizaje. Y esto que parece tan obvio es lo que más cuesta. Porque para que el aprendizaje se dé, no sólo hace falta tener en cuenta que los contenidos aparezcan en una normativa legal y que se nos haya asignado un grupo de alumnos, hace falta contextualizar los aprendizajes. Y a eso es a lo que nos ha enseñado este máster.

Con contextualizar los aprendizajes, quiero decir, que hemos de conocer al grupo al que nos vamos a dirigir, con sus peculiaridades como grupo y la de los individuos que lo componen. Hemos de conocer también el centro en el que trabajamos (compañeros de departamento, del resto del claustro y equipo directivo). Obviamente no me refiero a un conocimiento de saber sus nombres sino de conocer el Proyecto Educativo de Centro (PEC) donde aparece "el ideario" del mismo y conocer con qué recursos reales contamos, sobre todo lo que tiene que ver con los recursos humanos y los programas que se ponen en marcha en el centro.

Una vez conocido el entorno más cercano, hemos de conocer también el entorno del centro. Y no hacerlo sólo a través del PEC, sino de conocer la realidad que rodea nuestros alumnos. No surgen las mismas facilidades para la formación en un núcleo rural pequeño que en uno grande y en uno de ellos o en una ciudad, ni se tienen las mismas expectativas laborales en unos barrios que en otros, etc. Conocer estos datos nos ayuda a contextualizar la programación y a poder trabajar la motivación del grupo, desde donde están los alumnos realmente.

Llegados a este punto, trabajado tanto en Contexto de la Actividad Docente como en Interacción y Comunicación en el Aula, podemos comenzar a Diseñar la Programación del Módulo. Para ello, hemos de conocer las distintas metodologías que existen y los principios educativos en los que se basan. Para poder elegir hay que saber entre qué se elige y lo más probable es que lo elegido sea un

poco mezcla de toda la diversidad existente, o al menos de parte de ella. Esto se ha trabajado en Fundamentos de Diseño Instruccional y Metodologías de Aprendizaje.

A partir de ahí contamos con todos los elementos necesarios para hacer una programación adecuada al grupo que tenemos y para impartir los contenidos que aparecen en la legislación. Mas los alumnos que tenemos se están formando para la vida laboral de una forma mucho más específica que los alumnos de ESO o de Bachillerato. Es por ello que es tan importante conocer el mundo laboral cercano (Entorno Productivo) y los requerimientos de acceso a los puestos de trabajo (Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y Formación Profesional).

Desde distintas fuentes recogidas en la figura 17, se llama a los docentes a que la formación de los trabajadores sea sinónimo de calidad. Para ello, los que hemos decidido trabajar en Formación Profesional, tenemos la oportunidad de programar (planificar, evaluar e innovar), los contenidos a impartir de manera que los alumnos consigan dar respuesta a aquello que se les solicita en el mundo laboral:

- Competencias profesionales a desarrollar en su puesto de trabajo.
- Competencias personales a desarrollar con el equipo de trabajo.
- Motivación por una formación continua.
- Capacidad de competir en calidad.

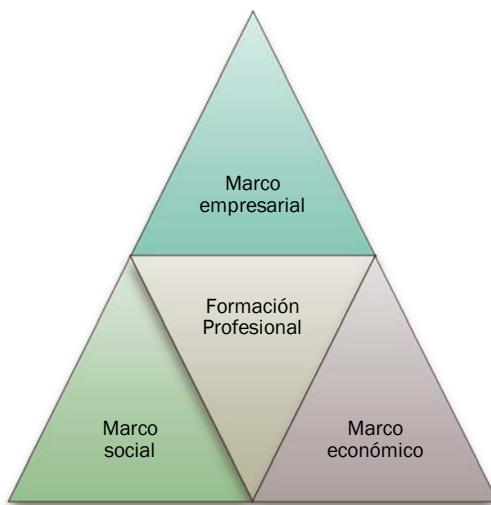


Figura 17. Relaciones de la Formación Profesional. Fuente: elaboración propia

Los alumnos que llegan a nuestras aulas de Formación Profesional han de encontrar docentes dispuestos a atender la diversidad que se da en edades y en formación en estos ciclos, dispuestos a comprender que las circunstancias personales y laborales definen el tiempo de estudio mas no su actitud hacia él, dispuestos a innovar en la metodología hasta dar con aquella que facilite una aprendizaje coherente, autónomo y significativo.

Los docentes tenemos la oportunidad de fomentar en nuestros alumnos las ganas de aprender, de iniciarles en la motivación por su propio aprendizaje “desde que los alumnos entran en nuestras aulas al comienzo de curso hasta que se marchan cuando éste termina los profesores contribuimos a crear entornos de aprendizaje más o menos motivadores a través del modo de plantear globalmente nuestras asignaturas, de nuestro modo de interactuar con los alumnos y alumnas, de nuestro modo de evaluarlos, etc.”, según Tapia (2005).

En el máster se nos han facilitado las herramientas para comenzar a ser ese tipo de docentes. Está en nuestras manos, poner la actitud necesaria, y continuar con la formación adecuada para que se haga una realidad.

## 7. Referencias documentales.

---

### 7.1. Libros y otros documentos

---

- García, J.L. La Formación Permanente del Profesorado: Motivaciones, realizaciones y necesidades. Madrid. UNED.
- Marquès Graells, P. Los Docentes: Funciones, roles, competencias necesarias, formación. (2000, última revisión 2011). Barcelona. Edita: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Morales, P. Ser profesor: una mirada al alumno (2010). Madrid. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- Pac Salas, D.; Mingujón Pablo, J. Materiales de Sociología de la Educación para Maestros (2011) Zaragoza.
- Pagés, T. (Dir.). Guía para la Elaboración de las Actividades de Aprendizaje. Cuadernos de docencia Universitaria. (2010) Universidad de Barcelona. Barcelona.
- Ramírez, C. Presentación de la asignatura de Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (2012). Zaragoza.
- Tapia, A. Motivar en la Escuela. Motivar en la Familia. (2005). Madrid. Morata.
- Varios. Observatorio de Mercado de Trabajo 2012. Instituto Aragonés de Empleo (2012).
- Varios. Real Academia de la Lengua Española. Diccionario de la Lengua Española (22º ed.) (2001) Espasa Libros. Madrid.
- Varios. Rose, P. (Dir.). Bokova, I. (prólogo). Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo. Los jóvenes y las competencias. Trabajar con la educación. (2012) Unesco. Paris.
- Varios. Guía Docente de la Asignatura Trabajo Final de Master (2013) UNIZAR. Zaragoza.
- Varios. Guía Docente de la Asignatura Entorno Productivo (2013) UNIZAR. Zaragoza.
- Varios. Guía Docente de la Asignatura Contexto de la Actividad Docente (2013) UNIZAR. Zaragoza.
- Varios. Guía Docente de la Asignatura Fundamentos de Diseño Instruccional (2013) UNIZAR. Zaragoza.
- Varios. Guía Docente de la Asignatura Procesos de enseñanza-aprendizaje (2013) UNIZAR. Zaragoza.
- Varios. Guía Docente de la Asignatura Diseño Curricular (2013) UNIZAR. Zaragoza.
- Varios. Guía Docente de la Asignatura Interacción y Comunicación en el Aula (2013) UNIZAR. Zaragoza.
- Varios. Guía Docente de la Asignatura Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (2013) UNIZAR. Zaragoza.
- Varios. Guía Docente de la Asignatura Diseño de Actividades (2013) UNIZAR. Zaragoza.
- Varios. Guía Docente de la Asignatura Evaluación e Innovación (2013) UNIZAR. Zaragoza.
- Varios. Guía Docente de la Asignatura Practicum III(2013) UNIZAR. Zaragoza.

## 7.2. Legislación

Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria,

Orden de 25 de junio de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se regula la acción educativa para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales de discapacidad física, psíquica o sensorial o como consecuencia de una Sobredotación Intelectual.

Orden de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón

Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón

Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

## 7.3. Webgrafía

<http://educacion.unizar.es/> Portal de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, donde se ofrece información sobre el Grado en Magisterio (junio 2013, accesible).

<http://fp.educaragon.org/>. Portal relacionado con la Formación Profesional en Aragón. En su pestaña de “información” está el documento donde se explican las estancias formativas en empresas para profesores. Las estancias formativas en empresas para el profesorado que imparte Formación Profesional se iniciaron en Aragón en el curso 2000/2001, y suponen una nueva modalidad formativa que pretende fundamentalmente posibilitar la actualización científico-técnica del profesorado a través de su integración en los diferentes procesos productivos conociendo procedimientos de trabajo, instrumentación, procesos y métodos organizativos, así como las diferentes técnicas empresariales de análisis de procesos y de análisis de logros. (accesible junio 2013).

<http://planfpa.educa.aragon.es/modalidades.htm> Portal del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, donde se puede recoger información de las distintas modalidades formativas para el profesorado. (junio 2013, accesible).

<http://planfpa.educa.aragon.es/otros.htm> Portal del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, donde se puede recoger información de las distintas convocatorias y actuaciones relacionadas con la formación permanente para el profesorado (junio 2013, accesible).

<https://sede.educacion.gob.es/portada.html>. Portal del Ministerio de Educación y Ciencia en el que a través de la pestaña de “trámites y servicios” se puede acceder a la información relativa a las becas para la formación del profesorado. (accesible junio 2013).

<http://www.aularagon.org/index.asp> Portal del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en el que se ofrecen distintas modalidades de cursos relacionados con educación y utilizando plataformas on line. (accesible junio 2013).

<http://www.cpr1.es> Portal del Centro de Profesores y Recursos nº 1 de Zaragoza, en el que se puede acceder a la información relativa a los Cursos de Ámbito Regional promovidos por la Dirección General de Política Educativa y Formación Permanente en colaboración con el Gobierno de Aragón (accesible junio 2013).

<http://www.cenoposiciones.com/educacion/ingles/cen/> Portal en el que se explica por qué es importante tener acreditado un nivel B2 de una lengua extranjera. (accesible junio 2013).

<http://www.fe.ccoo.es/ensenanza/> Portal de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Aragón donde encontrar información sobre nueva legislación en enseñanza, y cursos de formación relacionados con la docencia. (junio 2013, accesible).

<http://www.unizar.es/idiomas/INTRO.html> Portal del Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza, donde hay información de cursos de formación en diferentes idiomas. (junio 2013, accesible).

### **Consideraciones generales**

- ▶ *"La educación cambiará si lo hace el profesorado"*
- ▶ *"Las cosas no sólo son interesantes porque sí, sino porque nos afectan de algún modo en la vida cotidiana. Esto es necesario tenerlo en cuenta para saber estimular en el alumnado el interés por la ciencia." (Manuel Toharia)*
- ▶ No crean recursos, saben donde están
- ▶ El mejor legado que puede dejar no es lo que él sabe, sino enseñarles a que aprendan: proporcionar actividades, retos... no cosas a memorizar.
- ▶ Requieren tiempo para adquirir experiencia con las TIC.
- ▶ El factor clave en educación son los profesores (informe McKinsey: es lo que más contribuye a la igualdad, darles a los alumnos buenos profesores) : los mejores, buena formación, buen sueldo, seguimiento los primeros años... (Finlandia).

### **LOS FORMADORES ANTE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

La actual **Sociedad de la Información**, caracterizada por el uso generalizado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todas las actividades humanas y por una fuerte tendencia a la mundialización económica y cultural (ver <http://www.peremarques.net/si.htm> y cuadro-1), exige de todos los ciudadanos **nuevas competencias** personales, sociales y profesionales para poder afrontar los continuos cambios que imponen en todos los ámbitos los rápidos avances de la Ciencia y la nueva "economía global" (ver <http://www.peremarques.net/competen.htm>).

El impacto que conlleva el nuevo marco globalizado del mundo actual y sus omnipresentes, imprescindibles y poderosas herramientas TIC, está induciendo una profunda revolución en todos los ámbitos sociales que afecta también, y muy especialmente, al mundo educativo. Estamos ante una nueva cultura que supone nuevas formas de ver y entender el mundo que nos rodea, que ofrece nuevos sistemas de comunicación interpersonal de alcance universal e informa de "todo", que proporciona medios para viajar con rapidez a cualquier lugar e instrumentos tecnificados para realizar nuestros trabajos, y que presenta nuevos valores y normas de comportamiento. Obviamente todo ello tiene una fuerte repercusión en el ámbito educativo:

- ▶ Ante la efervescente y cambiante sociedad actual, las necesidades de formación de los ciudadanos se prolongan más allá de los primeros estudios profesionalizadores y se extienden a lo largo de toda su vida. La **formación continua** resulta cada vez más imprescindible, tanto por las exigencias derivadas de los cambios en los entornos laborales como también para hacer frente a los cambios que se producen en los propios entornos domésticos y de ocio.
- ▶ Crece la importancia de la **educación informal** a través de los medios de comunicación social y muy especialmente Internet. Aunque los conocimientos adquiridos ocasionalmente a través de estos medios muchas veces resultan desestructurados y poco precisos, la cantidad de tiempo que las personas les dedican y las infinitas posibilidades de acceso a atractivas informaciones multimedia que proporcionan (periódicos y revistas, películas, programas TV, informativos de actualidad, reportajes, todo tipo de páginas web, juegos...) hacen de ellos

una de las principales fuentes de información y formación de los ciudadanos (ver <http://www.peremarkes.net/eparalel.htm>).

- ▶ Todo se revisa, todo cambia: los objetivos y los programas de las instituciones formativas (que entre otras cosas incluye la **alfabetización digital**), las infraestructuras físicas y tecnológicas, la organización y gestión de los centros, los materiales formativos y las metodologías que se utilizan... Se va perfilando un **nuevo modelo de escuela** y de instituciones formativas en general (ver <http://www.peremarkes.net/ perfil.htm>) y cuadro-2)
- ▶ Aparecen nuevos **entornos formativos en el ciberespacio**, que liberan a los estudiantes y profesores de las exigencias de coincidencia en el tiempo y en el espacio, y facilitan así el acceso a la formación en cualquier circunstancia a lo largo de toda la vida. Los nuevos sistemas de formación on-line (aprovechando los recursos informáticos y el ciberespacio) mejoran con mucho las prestaciones de la enseñanza a distancia tradicional, que solamente disponía del correo, el teléfono y la radiotelevisión como canales de comunicación y difusión de los recursos didácticos audiovisuales y en papel (ver <http://www.peremarkes.net/telefor.htm>).
- ▶ Y por supuesto todo ello exige **nuevas competencias profesionales para los formadores**.

## FUNCIONES DE LOS DOCENTES HOY

A diferencia de lo que ocurría hace 100 años, en la sociedad actual resulta bastante fácil para las personas acceder en cada momento a la información que requieren (siempre que dispongan de las infraestructuras necesarias y tengan las adecuadas competencias digitales; en este caso: estrategias para la búsqueda, valoración y selección de información). No obstante, y también a diferencia de lo que ocurría antes, ahora la sociedad está sometida a vertiginosos cambios que plantean continuamente nuevas problemáticas, exigiendo a las personas múltiples competencias procedimentales (iniciativa, creatividad, uso de herramientas TIC, estrategias de resolución de problemas, trabajo en equipo...) para crear el conocimiento preciso que les permita afrontarlas con éxito.

Por ello, hoy en día **el papel de los formadores** no es tanto "enseñar" (explicar-examinar) unos conocimientos que tendrán una vigencia limitada y estarán siempre accesibles, como ayudar a los estudiantes a "**aprender a aprender**" de manera autónoma en esta cultura del cambio y promover su **desarrollo cognitivo y personal** mediante **actividades críticas y aplicativas** que, aprovechando la inmensa información disponible y las potentes herramientas TIC, tengan en cuenta sus características (**formación centrada en el alumno**) y les exijan un procesamiento activo e **interdisciplinario** de la información para que **construyan su propio conocimiento** y no se limiten a realizar una simple recepción pasiva-memorización de la información (ver <http://www.peremarkes.net/actodid.htm>).

Por otra parte, la diversidad de los estudiantes y de las situaciones educativas que pueden darse, aconseja que los formadores aprovechen los **múltiples recursos disponibles** (que son muchos, especialmente si se utiliza el ciberespacio) para **personalizar la acción docente**, y trabajen en **colaboración con otros colegas** (superando el tradicional aislamiento, propiciado por la misma organización de las escuelas y la distribución del tiempo y del espacio) manteniendo una **actitud investigadora** en las aulas, **compartiendo recursos** (por ejemplo a través de las webs docentes), observando y reflexionando sobre la propia acción didáctica y buscando progresivamente mejoras en las actuaciones acordes con las circunstancias (investigación-acción).

Cada vez se abre más paso su consideración como un **mediador** de los aprendizajes de los estudiantes, cuyos rasgos fundamentales son (Tebar, 2003):

- ▶ Es un experto que domina los contenidos, planifica (pero es flexible)...

- ▶ Establece metas: perseverancia, hábitos de estudio, autoestima, metacognición...; siendo su principal objetivo que el mediado construya habilidades para lograr su plena autonomía.
- ▶ Regula los aprendizajes, favorece y evalúa los progresos; su tarea principal es organizar el contexto en el que se ha de desarrollar el sujeto, facilitando su interacción con los materiales y el trabajo colaborativo.
- ▶ Fomenta el logro de aprendizajes significativos, transferibles...
- ▶ Fomenta la búsqueda de la novedad: curiosidad intelectual, originalidad. Pensamiento convergente..
- ▶ Potencia el sentimiento de capacidad: autoimagen, interés por alcanzar nuevas metas...
- ▶ Enseña qué hacer, cómo, cuándo y por qué, ayuda a controlar la impulsividad
- ▶ Comparte las experiencias de aprendizaje con los alumnos: discusión reflexiva, fomento de la empatía del grupo...
- ▶ Atiende las diferencias individuales
- ▶ Desarrolla en los alumnos actitudes positivas: valores...

En este marco, las principales funciones que debemos realizar los docentes hoy en día son las siguientes:

**0.- Diagnóstico de necesidades.** Conocer al alumnado y establecer el diagnóstico de sus necesidades

#### **Diagnosticar necesidades.**

- ▶ Conocer las características individuales (conocimientos, desarrollo cognitivo y emocional, intereses, experiencia, historial...) y grupales (coherencia, relaciones, afinidades, experiencia de trabajo en grupo...) de los estudiantes en los que se desarrolla su docencia.
- ▶ Diagnosticar las necesidades de formación del colectivo de los estudiantes a los que se dirige la formación, teniendo en cuenta sus características y las exigencias legales y sociales.

**1.- Preparar las clases.** Organizar y gestionar situaciones mediadas de aprendizaje con estrategias didácticas que consideren la realización de actividades de aprendizaje (individuales y cooperativas) de gran potencial didáctico y que consideren las características de los estudiantes.

#### **Planificar cursos**

- ▶ Diseño del currículum: objetivos, contenidos, actividades, recursos, evaluación.... En algunos casos puede ser conveniente prever distintos niveles en el logro de los objetivos.

**Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje** (intervenciones educativas concretas, actividades)

- ▶ Preparar estrategias didácticas (series de actividades) que incluyan actividades motivadoras, significativas, colaborativas, globalizadoras y aplicativas. Deben promover los aprendizajes que se pretenden y contribuir al desarrollo de la personal y social de los estudiantes.
- ▶ Encaminar a los estudiantes hacia el aprendizaje autónomo y promover la utilización autónoma de los conocimientos adquiridos, con lo que aumentará su motivación al descubrir su aplicabilidad
- ▶ Diseñar entornos de aprendizaje que consideren la utilización (contextualizada e integrada en el currículum) de los medios de comunicación y los nuevos instrumentos

informáticos y telemáticos (TIC), aprovechando su valor informativo, comunicativo y motivador. Así preparará oportunidades de aprendizaje para sus alumnos.

- ▶ Aprovechar múltiples recursos y las aportaciones didácticas que pueden proporcionar sus distintos códigos y lenguajes.
- ▶ Considerar la posibilidad de ofrecer a los estudiantes diversas actividades que puedan conducir al logro de los objetivos (para facilitar el tratamiento de la diversidad mediante diversas alternativas e itinerarios)

#### **Elaborar la web docente.**

**2.- Buscar y preparar materiales para los alumnos, aprovechar todos los lenguajes.** Elegir los materiales que se emplearán, el momento de hacerlo y la forma de utilización, cuidando de los aspectos organizativos de las clases (evitar un uso descontextualizado de los materiales didácticos). Estructurar los materiales de acuerdo con los conocimientos previos de los alumnos (si es necesario establecer niveles).

#### **Buscar y preparar recursos y materiales didácticos.**

- ▶ Buscar recursos relacionados con la asignatura.
- ▶ Diseñar y preparar materiales didácticos (en soporte convencional o TIC) que faciliten las actividades de enseñanza/aprendizaje. La elaboración de materiales exige una preparación de las clases que redundará en eficacia.
- ▶ Considerar las aportaciones de los "mass media" en la asignatura. De esta manera también se trabajará con los estudiantes el análisis crítico de los mensajes que transmiten estos medios (que además de proporcionar ocio y acercar la cultura, transmiten una información "filtrada" y pautas de conducta).
- ▶ Seleccionar los recursos más adecuados en cada momento (según objetivos y contenidos, alumnos, contexto.. y las propias características del profesor.). Su eficacia didáctica dependerá del acierto de esta elección y de la manera en la que se prescriba su uso)

#### **Utilizar los diversos lenguajes disponibles.**

- ▶ Incorporar a los contenidos de la asignatura las aportaciones de los lenguajes icónicos, la multimedialidad, la estructuración hipertextual de la información... Conviene aprovechar todos los lenguajes para potenciar los aprendizajes de los estudiantes.
- ▶ Considerar también todos estos lenguajes al encargar actividades a los estudiantes, para que éstos aprendan a utilizarlos al crear sus documentos y mensajes. Esto facilitará luego su interacción en la sociedad (estos lenguajes forman parte de nuestra cultura)

#### **3.- Motivar al alumnado.**

##### **Motivar al alumnado**

- ▶ Despertar el interés de los estudiantes (el deseo de aprender) hacia los objetivos y contenidos de la asignatura (establecer relaciones con sus experiencias vitales, con la utilidad que obtendrán...). Y mantenerlo.
- ▶ Motivar a los estudiantes en el desarrollo de las actividades (proponer actividades interesantes, incentivar la participación en clase...)
- ▶ En el caso de estudiantes on-line, resulta especialmente importante proporcionar apoyo y motivación continuada pero sin agobiar (el riesgo de abandono de los estudiantes "a distancia" es mayor.

- ▶ Establecer un buen clima relacional, afectivo, que proporcione niveles elevados de confianza y seguridad: presentación inicial, aproximaciones personales...

#### **4.- Docencia centrada en el estudiante, considerando la diversidad.**

##### **Gestionar el desarrollo de las clases manteniendo el orden**

- ▶ Ajustar las intenciones del currículum a partir de los resultados de la evaluación inicial de los estudiantes.
- ▶ - Informar a los estudiantes de los objetivos y contenidos de la asignatura, así como de las actividades que se van a realizar y del sistema de evaluación. Negociar posibles actividades a realizar.
- ▶ Impartir las clases gestionando las estrategias previstas y adaptando las actividades de aprendizaje a las circunstancias del momento (alumnos, contexto...). Resulta imprescindible tener una buena planificación, pero se debe actuar estratégicamente
- ▶ Mantener las disciplina y el orden en clase (normas, horarios...). Las normas pueden ser tan abiertas como se considere oportuno, pero deben cumplirse.

**Proporcionar información.** Constituir una fuente de información para los alumnos, pero no la única (presentación de los aspectos más importantes de los temas, sus posibles aplicaciones prácticas, sus relaciones con otros temas conocidos...). Sugerir la consulta de otras fuentes alternativas

- ▶ Proporcionar a los estudiantes información básica sobre los contenidos de la asignatura (guión, visiones generales, textos básicos, esquemas...).
- ▶ Indicar fuentes de información, materiales didácticos y recursos diversos.

##### **Facilitar la comprensión de los contenidos básicos y fomentar el autoaprendizaje.**

- ▶ Realizar exposiciones magistrales que faciliten la comprensión de los contenidos básicos de la asignatura (visiones generales, conceptos difíciles, procedimientos....)
- ▶ Establecer relaciones constantes entre los conocimientos previos de los estudiantes y la información objeto de aprendizaje. Velar por un aprendizaje significativo.
- ▶ Dosificar los contenidos y repetir la información cuando sea conveniente.
- ▶ Presentar una perspectiva globalizadora e interdisciplinaria de los contenidos.
- ▶ Enseñarles a aprender de manera autónoma, y desarrollar estrategias de autoaprendizaje permanente

**Proponer actividades de aprendizaje y orientar su realización.** Durante el desarrollo de las actividades observar el trabajo de los estudiantes y actuar como dinamizador y asesor. Actuar como consultor para aclarar dudas de contenidos y metodología, aprovechar sus errores para promover nuevos aprendizajes

- ▶ Orientarles para que planifiquen su trabajo de manera realista.
- ▶ Conducir los aprendizajes. Hacer un seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes en general, solucionar sus dudas y guiar sus procesos de aprendizaje mediante las oportunas orientaciones (explicaciones, materiales y recursos sugeridos, actividades a realizar...).
- ▶ Tratar la diversidad de los estudiantes (conocer sus características y diagnosticar sus necesidades) ofreciendo múltiples actividades que resulten todas ellas adecuadas para el logro de los objetivos que se pretenden. De esta manera los estudiantes podrán elegir según sus intereses y capacidades (pueden trazar su itinerario formativo).

**Fomentar la participación de los estudiantes.** Los alumnos, en sus aprendizajes, son procesadores activos de la información, no son meros receptores pasivos.

- ▶ Fomentar la participación de los estudiantes en todas las actividades: hacer preguntas, trabajar en grupo, hacer presentaciones públicas...
- ▶ En el desarrollo de las actividades promover interacciones de los estudiantes con los profesores, con los materiales didácticos y entre ellos mismos.
- ▶ Promover la colaboración y el trabajo en grupo
- ▶ Orientar el desarrollo de las habilidades expresivas y comunicativas de los estudiantes

#### **Asesorar en el uso de recursos.**

- ▶ Asesorar sobre la oportunidad del uso de los medios. Los medios además de actuar como transmisores de la información, estructuran los esquemas mentales de los estudiantes y actúan como mediadores entre la realidad y su estructura mental exigiendo la realización de determinadas operaciones cognitivas y facilitando el desarrollo de ciertas habilidades.
- ▶ Asesorar en el uso eficaz y eficiente de herramientas tecnológicas para la búsqueda y recuperación de la información.
- ▶ Asesorar en el buen uso de los instrumentos informáticos que faciliten el proceso de la información en la asignatura: elaboración de trabajos...
- ▶ Asesorar en el uso de las TIC como medio de comunicación: entre alumnos, con el profesor, con terceros.... Las intranets ayudarán a reforzar las interrelaciones en la comunidad educativa de la escuela. No obstante en cada momento y circunstancia hay que valorar el mejor canal de comunicación: personal, virtual...
- ▶ Ayudar en la resolución de pequeños problemas técnicos relacionados con los instrumentos tecnológicos: configuraciones, virus, instalación de programas...

**Evaluar.** Evaluar los aprendizajes de los estudiantes y las estrategias didácticas utilizadas.

- ▶ Evaluar los aprendizajes de los estudiantes (evaluaciones **formativas y sumativa**)
- ▶ Aprovechar las posibilidades de las TIC para realizar alguna de las actividades de evaluación y fomentar la **autoevaluación** por parte de los estudiantes.
- ▶ Evaluar las propias **intervenciones docentes**, para introducir mejoras.

#### **5.- Ofrecer tutoría y ejemplo**

##### **Tutoría**

- ▶ Hacer un seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes individualmente y proporcionar los feed-back adecuados en cada caso: ayudar en los problemas, asesorar...
- ▶ Ayudar a los estudiantes a seleccionar las actividades de formación más adecuadas a sus circunstancias.
- ▶ Utilizar las TIC para facilitar y mejorar la acción tutorial: bases de datos para el seguimiento de los estudiantes, **tutorías telemáticas**....
- ▶ En tanto los alumnos sean menores de edad o las circunstancias lo aconsejen, mantener contactos con sus familias.

##### **Ser ejemplo de actuación y portador de valores**

- ▶ Actuar como ejemplo para los estudiantes: en la manera de hacer las cosas, en las actitudes y valores (entusiasmo, responsabilidad en el trabajo...)

- ▶ Dar ejemplo en la selección y buen uso de los recursos tecnológicos utilizándolos (como instrumento didáctico y como recurso de trabajo en general) solamente cuando (y de la manera que) aporten ventajas sobre el empleo de otros materiales más asequibles.
- ▶ Dar ejemplo en la organización de los recursos tecnológicos (a nivel personal, clase, centro...)

**6.- Investigar en el aula con los estudiantes, desarrollo profesional continuado.** Experimentar en el aula, buscando nuevas estrategias didácticas y nuevas posibilidades de utilización de los materiales didácticos

#### **Realizar trabajos con los alumnos**

- ▶ Implicarse en la realización de trabajos colaborativos con los estudiantes, utilizando, cuando resulte oportuno, los recursos informáticos y telemáticos.
- ▶ Predisposición a la innovación. Investigar con los alumnos en el desarrollo de nuevas actividades (con medios y sobre medios). Salir de la rutina, arriesgarse para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

#### **Valorar los resultados obtenidos**

- ▶ Hacer periódicas valoraciones de los resultados obtenidos y sobre cómo poder mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### **Formación continua**

- ▶ Participar en cursos para estar al día en lo que respecta a la materia de la asignatura y también para mejorar las habilidades didácticas.
- ▶ Mantener contactos con otros colegas.

#### **Fomentar actitudes necesarias en la SI (y sus correspondientes habilidades)**

- ▶ Actitud positiva hacia las TIC, pero desde una perspectiva crítica, valorando más la tecnología didáctica (dirigida a la resolución de problemas educativos ) que la simple técnica (uso de los aparatos)
- ▶ Valoración positiva del pensamiento divergente, creativo y crítico.
- ▶ Trabajo autónomo (con iniciativa ante la toma de decisiones), ordenado y responsable.
- ▶ Trabajo cooperativo.
- ▶ Adaptación al cambio, saber desaprender.
- ▶ Curiosidad, formación continua, aprendizaje a partir de los errores (aprender probando, explorando), autoaprendizaje, construir aprendizajes significativos..

#### **7.- Colaboración en la gestión del centro**

##### **Trabajos de gestión**

- ▶ Realizar los trámites burocráticos que conlleva la docencia: control de asistencia, boletines de notas, actas...
- ▶ Colaborar en la gestión del centro utilizando las ayudas tecnológicas.

...

#### **ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL BUEN DOCENTE**

- Parte de concepciones como: el carácter constructivo del conocimiento, aprendizaje entendido como desarrollo no simple adquisición de conocimientos incardinando procesos racionales y otros de carácter emocional, conexión entre motivación y aprendizaje...

- Prepararse las clases, planifica su trabajo.
- Los profesores muchas veces estamos más preocupados por lo que tenemos que hacer que por lo que deben aprender los estudiantes: cómo nuestra enseñanza promoverá aprendizajes relevantes y significativos que los alumnos puedan utilizar dentro y fuera del aula. Y hay que preocuparse no solo de lo que se dice y escuchan los alumnos, sino de lo que retienen y de la utilidad que les tiene en la vida de cada día
- Conoce bien a sus alumnos, trato personalizado
- Motivar a los estudiantes.
- Procura una buena convivencia en el aula
- Gestionar las clases considerando la diversidad de los estudiantes.
- Utilizar diversos materiales y métodos para hacer las clases interesantes
- Claridad expositiva
- Mantener la disciplina y el orden
- Gestionar de manera eficiente la comunicación con los alumnos.
- Tratar a los alumnos con respeto
- Reconocer cuando comete un error o se equivoca en algo
- Realizar una buena tutoría y dar ejemplo
- Proporcionar a todos una atención frecuente y sistemática. Interesarse por ellos, preguntarles sobre lo que hacen e intentar ayudarles.
- Supervisar a sus alumnos. No basta con juzgar los trabajos y esfuerzos de los estudiantes, hay que proporcionarles feedback, conocer los avances en su desarrollo intelectual y personal
- Dar una orientación ajustada a los problemas que plantea cada alumno y a sus necesidades.
- Hacer trabajar duro a los alumnos y poner niveles altos.
- Ayudar a los estudiantes a ser independientes y organizar su aprendizaje. Potenciar el componente autónomo de todo aprendizaje
- Promover y orientar los trabajos en grupo
- No debe enfocarse todo al examen. Lo importante es aprender, desarrollarse.
- Se preocupa por los resultados y reflexiona sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos y sobre su enseñanza.
- Investigar en el aula, aprender con los alumnos.
- Dominar la materia y actualizar sus conocimientos sobre la asignatura. Realizar actividades de formación.
- Colaborar con las familias. Estar en contacto con los padres de sus alumnos y animarles a participar en la vida de la escuela
- Ser amistoso con los colegas y ayudarles
- Trabajar en equipo. Colaborar en la gestión del centro.
- Está abierto a los cambios.
- Autoestima.
- Autocontrol (distendido, no ansioso, assertivo...).

- Apasionado por enseñar, transmite vocación, energía, compromiso, entusiasmo.
- Conoce bien a los alumnos.
- Empático, acogedor, escucha y al tiempo exige, humano, cariñoso, da libertad, amigable, sencillo, cercano, nos hace sentir importantes.
- Forma de enseñar: historias, ejemplos, actividades, discusiones, debates, práctica... entretenidos, divertidos, motivantes, originales, creativos, didácticos...
- Métodos: exposición, ejercicios, problemas, estudio de casos, proyectos, discusiones, contratos de aprendizaje, prácticas (laboratorio, simuladores...), tutoría...
- Nos enseñan a pensar, a cuestionarnos, a ser críticos, a razonar y no memorizara aprender
- Se preocupa para que aprendamos cosas útiles, apoyan a los estudiantes en sus problemas...
- Es importante fomentar el interés del alumnado, pero también exigir esfuerzo
- Buen comunicador (sintonía, autenticidad, lenguaje cálido...)
- Crear un buen clima de clase.

**Características del docente como líder escolar** (según Chapman, J., 1991)

- ▶ Debe integrar aspectos cualitativos y cuantitativos, de la sustancia y el proceso, de la visión externa e interna simultáneamente.
- ▶ Hacerse cargo de situaciones complejas.
- ▶ Posibilitar el trabajo de todos los miembros de la comunidad educativa sin perder de vista el fin principal
- ▶ Mantener la capacidad de continua flexibilidad, adaptabilidad y renovación
- ▶ Entrar en relaciones abiertas con interlocutores más allá de la escuela
- ▶ Reconocer la interdependencia de las personas en el conjunto del centro y controlar la ansiedad inherente al trabajo en colaboración
- ▶ Enlazar las ideas nuevas y visionarias en educación con las herramientas organizativas para ponerlas en práctica

**El atractivo de la labor docente** (incluye una selección de las "sugerencias para los profesores del siglo XXI, de Domingo Gallego, 2004)

- ▶ Es un trabajo enriquecedor a nivel humano (se trata con personas, se aprende de ellas y de la vida). Y nuestro conocimiento crece al compartirla
- ▶ Resulta gratificante (en definitiva se ayuda a desarrollarse a las personas)
- ▶ Es un trabajo variado, cada día será distinto.
- ▶ Es un trabajo creativo, hay que buscar nuevos medios para superar los problemas, para motivar más, para que superen los problemas de aprendizaje...
- ▶ Dejemos a los alumnos saber qué hacen y cómo lo están haciendo. Compartir información sobre oportunidades nuevas
- ▶ Mantener una línea de acción, pero estimular los cambios. Nada se acaba completamente, todo puede hacerse mejor. Quien no se atreve, no gana
- ▶ Ante todo conservar lo que aporte éxito
- ▶ Utilizar el diálogo para comunicar ideas: no basta decir a los alumnos lo que queremos decir; hay que decirlo de manera que les haga escuchar y participar
- ▶ Dar más oportunidades a la imaginación, los sentimientos, la intuición, la sorpresa y la creatividad. Existen muchas oportunidades de aprendizaje.

**Anexo II. Objetivos de la Enseñanza de F.P. según Orden 29 de mayo de 2008 de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón. Capítulo 1, artículo 2**

---

Con los currículos autonómicos de formación profesional se quiere conseguir que los ciudadanos que cursen estas enseñanzas en Aragón adquieran las capacidades y competencias que les permitan:

- a) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones profesionales incluidas en el correspondiente título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de la inserción profesional; conocer la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- c) Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, laboral y social.
- e) Alcanzar una identidad y madurez personal y profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- f) Afianzar, en el alumnado y en el profesorado, el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.
- g) Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- h) Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.
- i) Conseguir, en su caso, la competencia lingüística profesional en la lengua o lenguas extranjeras adecuadas al ámbito de trabajo.
- j) Participar activamente, por medio del ejercicio profesional, en el cuidado y respeto del medio ambiente y en la mejora continua de la calidad de los procesos, productos y/o servicios.
- k) Completar las competencias adecuadas en las tecnologías de la información y de la comunicación necesarias para el ejercicio profesional.
- l) Promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos: escolar, profesional, etc.
- m) Adquirir las competencias de carácter personal y social que contribuyen al desarrollo y al ejercicio de la ciudadanía democrática.
- n) Fomentar la innovación y la investigación en la formación profesional, en colaboración con las empresas e instituciones.